

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—
Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 53, Rue Tabourot.—Mánila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

ADVERTENCIA.

Por causas ajenas á nuestra voluntad no pudimos ayer mandar el periódico á provincias. En Madrid también fué repartido muy tarde.

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Extracto de la sesión celebrada el día 7 de Enero de 1868.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, y leyó el Acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA.

Discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Corradi tiene la palabra en contra.

El Sr. CORRADI: Señores, tenía anunciada una interrelación por no proporcionarme el nuevo Reglamento otro medio de dejar consignadas mis opiniones acerca del actual orden de cosas y de las contingencias futuras, y no me proponía tomar parte en los debates sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona, porque no permitiéndose más que dos turnos, uno en pró y otro en contra, esperaba que acudiesen otros señores senadores á emitir su juicio acerca de los actos del Gobierno, y no me parecía justo arrebatarles este derecho anticipándome á pedir la palabra, sin que me quedase el recurso de las enmiendas, porque debían ir autorizadas con siete firmas, y no hay aquí siete señores Senadores que profesen mis principios; pero como no haya habido quien pidiese la palabra en contra del dictamen que se discute, he aprovechado esta ocasión para exponer mis ideas con la mayor libertad, colocándome esta circunstancia frente á frente de los individuos de la comisión, antiguos adversarios políticos, aunque alguno de ellos ha sido siempre mi amigo particular y consecuente, con quien he medido las armas desde mis primeros pasos en la carrera política y parlamentaria.

He venido, señores senadores, para cumplir con un deber imperioso, á pesar de que mi corazón se halla profundamente herido con una desgracia irreparable. Me hubiera sido más fácil, so pretexto de retraimiento, haber excusado mi asistencia; pero condono semejante tática, pues creo que los hombres públicos tienen la estrechísima obligación de manifestar lo que quieren y el fin que se proponen.

Nunca he figurado entre los que se colocan en la confluyente de la libertad y de la reacción, para colocarse hacia el lado donde mejor sopla el viento de la fortuna. Yo he de decir la verdad, tal como la entiendo, porque ni busco los aplausos de las oposiciones, ni temo la censura de los ministerios. Concluida mi tarea, volveré á reducirme al silencio, ya porque creo que el actual Reglamento no garantiza suficientemente la independencia del senador, ya porque voy adquiriendo el triste convencimiento de que en este desventurado país nadie aprende, ni se arrepiente, ni se enmienda.

Impugno el dictamen de la comisión principalmente por dos razones capitales, á saber: la primera, porque sus autores aplauden sin reserva todos los actos administrativos, sancionando una política de resistencia en sentido reaccionario que mis principios condenan; y la segunda, porque no propone el único medio eficaz para resolver el gran problema de orden público, poniendo término á ese flujo y reflujo de pronunciamientos y reacciones que aniquilan las fuerzas vitales de la nación.

El Senado recordará que en el último discurso que pronuncié en este sitio, dije que, si no se quería transigir, se recogería por fruto de esta pertinacia días de luto de sangre y desolación, sobrando mi voto y mi palabra en el santuario de las leyes si todas las cuestiones habían de resolverse á balazos.

Después de esto me retiré temporalmente á la vida privada, viniendo la lógica inflexible de los hechos á demostrar hasta la evidencia que no habría sosiego, crédito ni gobierno mientras los par-

tidos no se convengan de la necesidad de venir á una conciliación constitucional; y con razón ha dicho un célebre publicista que el gobierno representativo es el mejor ó el peor de los sistemas, según se aplique. El mejor, si se observan fielmente sus principios constitutivos, y el peor, si se falsean.

El gobierno representativo pertenece al género de los gobiernos mixtos, que, según Maquiavelo, tienden á dos extremos, uno al absolutismo, otro á la república; por cuyo motivo es necesario procurar no inclinarse ni á un lado ni á otro, pues si se exageran las medidas represivas se entroniza el despotismo, y si se abusa del ejercicio de los derechos, sobreviene la licencia.

Desgraciadamente entre nosotros no hay gobierno representativo verdad, sino más bien una ficción en la que por lo general hemos visto poderes opresores y oposiciones sediciosas, y de pronunciamiento en pronunciamiento y de reacción en reacción hemos llegado á un momento en que se ha puesto en problema la existencia del gobierno representativo, viniendo una perturbación que ha trascendido hasta el hogar doméstico, descendiendo los partidos hasta el extremo de que casi no se encuentran en las diferentes fracciones más que medianías para ejercer las altas funciones que desempeñaron con honra y gloria suya los Argüelles y los Martínez de la Rosa, los Toreno y los Calatrava. Por eso se repiten los conflictos, sean cuales fueren las medidas preventivas y de represión que se adopten.

Quizá los individuos de la comisión se lisonjean con la idea de que el Gobierno ha sabido conservar el orden público; pero lo que hoy vemos no merece tal nombre, porque continúa la duda, la intranquilidad, la paralización del trabajo y la anarquía moral, á pesar de que la autoridad ha salido victoriosa de la rebelión. No existe, por otra parte, el orden como yo lo entiendo en las regiones políticas, pues no puede haberle donde se hallan subvertidas las funciones de la vida constitucional, y manda, legisla é impera como por derecho de conquista un partido con exclusión de los demás; y el espectáculo que se da en esta Cámara habla con una elocuencia irresistible, pues esas tribunas medio vacías, esas oposiciones que unas permanecen mudas y otras encerradas en el retraimiento, esa especie de silencio que nos rodea responden mucho mejor que yo pudiera hacerlo á las gratuitas aseveraciones de la comisión.

Tampoco vemos el orden en la administración pública, ni puede haberlo mientras los intereses públicos se administran en provecho de unos pocos y los destinos sean el patrimonio de los más fuertes, y ese mismo proyecto de ley de empleados que habrá de discutirse dentro de poco, sancionará el monopolio de los adictos al actual orden de cosas y el ostracismo de los que profesan opiniones diferentes, pues para que una ley de empleados sea buena y respetada por todos, es indispensable que se forme con el concurso de los partidos constitucionales como transacción que permita realizar en la práctica el art. 5.º de la Constitución.

Del mismo modo puede decirse que no existe el orden en la Hacienda, porque no puede haberlo mientras se viva de una serie de préstamos onerosos, sin concebir ningún plan de eficaces resultados para librarnos de la bancarota, sin haberse logrado después del reconocimiento de los cupones el objeto que se deseaba, aumentándose en cambio la exorbitante masa de papel que abruma nuestro mercado, sin que se haya procurado dar ningún poder ó impulso á la producción creando materia imponible, reproduciéndose por el contrario el expediente de una nueva emisión de billetes hipotecarios, viendo el señor ministro de Hacienda todavía hasta reconocer la insuficiencia de las oficinas de Hacienda en el hecho de prestarse á que se encargue de la recaudación de las contribuciones directas ó indirectas el Banco de España.

El orden moral no podemos decir que existe en una época en que el espíritu de bandería ha perturbado las nociones de la equidad y de la justicia; y los individuos de la comisión saben muy bien que el verdadero orden no es el que se establece y conserva por medio de la intimidación y la violencia, sino el que resulta de la armonía de todos los intereses sociales, de la ejecución de leyes equitativas, del libre ejercicio de sus derechos, del respeto de las garantías individuales, de la acción regular de los poderes públicos y del culto á la justicia; pues entre el orden, sinónimo del despotismo, y el que procede del juego de las institu-

ciones, hay tanta distancia como entre la suerte del esclavo y del señor.

Tal es mi teoría en materia de orden público; pero descendiendo á la práctica confesará, sin embargo, que tiene mérito la resistencia hecha por los actuales consejeros de la Corona; y el haber llegado hasta aquí atravesando una situación difícil y comprometida, y cometiendo una injusticia si no reconociese que el señor general Narvaez es una especialidad para lo que se llama política de resistencia; pero con esa política, como sistema, no se gobierna un pueblo libre ni se resuelve las cuestiones constitucionales, previniéndose las contingencias futuras, lo que se lograría con la aplicación de los principios del progreso constitucional hecha oportunamente, porque así como una concesión á tiempo puede librar de grandes peligros, una reforma tardía compromete el crédito y la existencia del poder que la dicta.

No desconozco que el Gobierno ha procurado economizar el derramamiento de sangre, y que ha usado la clemencia con los vencidos; pero se equivocan mucho los actuales consejeros de la Corona y los individuos de la comisión que los aplauden, si creen que el no haber contestado los pueblos á los llamamientos revolucionarios se debe á que están satisfechos del régimen actual, pues seguramente no se encontraría quien no se haya quejado de su profundo malestar, comprendiéndose que una organización en que periódicamente se reproducen los pronunciamientos y las reacciones lleva en sus entrañas gérmenes de disolución y de muerte, resultando que la generalidad de las personas que no viven á expensas del presupuesto desea que desaparezca el actual orden de cosas sin revueltas ni trastornos; siendo esta la razón de que los pueblos se mostraran sordos á las excitaciones revolucionarias, pues en esa ocasión obraron como el que en un momento de desesperación concibe el desigmo de suicidarse arrojándose por un despeñadero, y al llegar á medir la profundidad del abismo retrocediese espantado, resignándose á llevar una vida de desgracia por temor de una muerte que le horroriza; además de que el instinto público crea entorpecer en el lance que se juzga una influencia extranjera que hace tiempo parece que trabaja para promover trastornos, cuya consecuencia sea la desmembración del reino, en el que no hay palmo de tierra, señores, que no recuerde algún acto heroico en favor de la cristianidad ó de la civilización; y el propósito de desmembrar nuestro territorio sería, á no dudarlo, una verdadera profanación, sin que adelantáramos cosa alguna, caso que mañana se nos anexionase el pequeño reino de Portugal, si por vía de compensación se nos arrebataban las provincias que se extienden desde el Ebro hasta los Pirineos.

Por otra parte, señores, las partidas insurrectas no podían salir airosas de su empresa al proponerse destruir piedra por piedra el edificio del actual orden de cosas, sin tener nada con que sustituirlo, pues los mismos partidarios de la revolución, si la suerte hubiera coronado sus esfuerzos al día siguiente de su triunfo se hubieran dividido, aspirando cada cual á un fin distinto, trayendo contra su propia voluntad un período sagrado de anarquía y una restauración semejante á la de Luis XIII en Francia y la de Carlos II en Inglaterra, pues no se puede impunemente variar las condiciones sociales y políticas de un pueblo pretendiendo amoldarlo al antojo y deseo de tal ó cual fracción, sin tener en cuenta los usos, las costumbres, las tradiciones y hasta los hábitos de obediencia.

Pero el Gobierno, si bien ha conseguido, ayudado en parte por las circunstancias y en parte por su energía, sofocar una conspiración, ha dejado subsistentes los gérmenes de una revolución futura, y preciso es distinguir las conspiraciones de las revoluciones, pues la conspiración es un hecho artificial, una trama urdida por muchos ó pocos descontentos, y de las de cada 100 abortan 99; los conspiradores se hacen ilusiones, exageran los recursos con que cuentan, y cuando llega el momento de probar fortuna se encuentran solos; las revoluciones, por el contrario, son actos espontáneos de la voluntad de un pueblo que, no cabiendo en los estrechos límites donde quiere encerrarse, y apurada la copa del sufrimiento, busca su remedio en una de esas grandes sacudidas que trasforman la faz de los Estados. De manera que lo que importa es, no sólo sofocar las conspiraciones, sino cortar de raíz los gérmenes de las revoluciones futuras; y, ó yo me equivoco, ó por

el camino que se sigue vamos á una revolución más ó menos próxima ó lejana.

Es muy cómodo gobernar con la imprenta muda, con la tribuna secuestrada, con las garantías individuales suspensas, los derechos suprimidos y la libertad personal á merced de los agentes del poder; pero eso no es el Gobierno representativo, ni lo que esperaban los pueblos al afianzar en las sienas de Isabel II la Corona de Castilla, pues cuando los hombres del partido liberal peleaban contra las huestes del carlismo, prodigando su sangre y sus tesoros, no lo hacían para entronizar la dictadura de ningún partido, ni para convertir el Trono constitucional en un absolutismo vergonzante. Para conjurar los peligros que se divisan en el porvenir, urge establecer entre nosotros el sistema representativo verdadero, creando una situación en que todos los partidos que tienen una existencia legítima vengan á ocupar en la escena política el lugar que les corresponda, turnando en el poder según lo exijan las necesidades públicas; porque, señores, la existencia de los partidos es una necesidad en todos los países, lo mismo en los pueblos constitucionales que en los Gobiernos absolutos, pues todos y cada uno de los intereses y opiniones que hay en las sociedades humanas necesitan tener sus legítimos representantes, debiendo cada hombre decir á donde va y lo que quiere con firme resolución. Aquel que no se sienta capaz de hacer los mayores sacrificios en aras de la causa pública, no llevará nunca ceñidas las sienas con los laureles de la victoria.

Yo declaro con franqueza que si hubiese creído que la revolución era el único medio de salvar mi país y sacarle de la postración en que gime, me habría declarado uno de sus más firmes campeones; pero como he tenido la convicción de que si quedaba vencida se comprometería la causa de la libertad y si vencedora se promovería un terremoto de incalculables consecuencias, no vacilé en ofrecer mi humilde apoyo al Trono constitucional de Doña Isabel II en Enero de 1866. Poseído de estos sentimientos, me cumplió repetir las sinceras anhelaciones que vengo dirigiendo desde hace tres años á los partidos militantes en favor de una conciliación constitucional, y para ello el Gobierno debía abandonar la actitud de fuerza en sentido reaccionario en que se la colocó, y al propio tiempo las oposiciones debieran abandonar el campo de la revolución.

En las leyes de imprenta, de orden público y otras del régimen actual no hay reconciliación posible; y no se crea por esto que yo propongo al Gobierno que transija con la revolución, pues quiero que se la haga resistencia, si bien atrayendo alrededor del Trono constitucional á cuantos han hecho sacrificios por la causa de la libertad y estén dispuestos á no permitir que se desnaturalicen las instituciones, procurando contraer compromisos ni ligar nuestra suerte á un poder extranjero que pudiera poner en un conflicto á sus aliados, siendo al mismo tiempo mi deseo que se camba con la misma firmeza á los que quieren destruir la monarquía bajo la bandera de la demagogia, que los que quieren establecer entre nosotros un absolutismo incompatible con las luces del siglo bajo los pendones de la teocracia.

Solo ó acompañado, he de seguir siempre por el camino que me han trazado mis íntimas convicciones; y si fuera de este sitio hay quien interprete mis intenciones, desconociendo la rectitud del que nunca ha aspirado al mando, le contestaré con el silencio, única respuesta que se merece. A los que persistan en la idea de que se han de resolver todas las cuestiones por la fuerza, les anunciaré que serán responsables de las desgracias que ocurran, al paso que los que quieran hacer posible entre nosotros una conciliación noble y provechosa, me encontrarán dispuesto á secundar sus esfuerzos.

No estoy conforme con los individuos de la comisión en cuanto á que la fe religiosa y el amor á la Monarquía son los dos grandes sentimientos que han inmortalizado á esta nación, pues han hecho caso omiso del amor á la libertad, de que resultó el espíritu de independencia que nos hizo luchar durante ocho siglos contra el poder mahometano y posteriormente contra el capitan del siglo.

En cuanto á nuestra política exterior, esta se resume en la interior, pues el día en que veamos que la máquina política funciona de manera que todas las opiniones tengan libre acceso al poder, ese día ocupará España en el congreso de las naciones europeas el lugar que le corresponde.

He concluido. Agradezco la indulgencia con que

los señores senadores han prestado su atención á mis pobres palabras, y siento que estas no hayan podido interpretar cual yo quisiera los sentimientos de mi corazón.

El Sr. BENAVIDES: En nombre de la comisión, aunque el más humilde de sus individuos, voy á contestar al elocuente discurso del Sr. Corradi. Comenzó S. S. hablando del Reglamento, sobre el cual diere muy pocas palabras, pues una vez votado por la Cámara, todo lo que se diga en pró ó en contra del mismo se dice en pró ó en contra del Senado; pero desde luego confesará, porque es un hecho, que en la cuestión política que debatimos hay mucha menos extensión que en tiempos pasados, en que la discusión de contestación al discurso de la Corona ha durado alguna vez en una sola Cámara cerca de dos meses y medio. Hoy esto no es posible. Sin embargo, de aquí no se deduce, como ha pretendido el Sr. Corradi, que era absolutamente imposible hablar hoy de política, porque es también un hecho que S. S. trató de hacer una interrelación, y que el Gobierno, según tengo entendido, contestó que inmediatamente que terminase el debate que ahora nos ocupa, se presentaría á responder á ella.

Dejando este asunto á un lado, entraré á contestar brevemente al Sr. Corradi, y ante todo haré constar una rara coincidencia. El Sr. Corradi, progresista de toda su vida, y yo moderado de siempre, hace treinta y tres años que discutimos de política, sin que jamás hayamos podido convencernos uno á otro; pero ni hoy se quiere una prueba suficiente para saber cuál de los dos tiene razón: basta observar la situación en que respectivamente nos encontramos, pues mientras S. S. está absolutamente solo, sin un compañero á su lado, el que os dirige la palabra, sin merecerlo, se halla en el seno de una comisión, en medio de una mayoría y acompañado al Gobierno en unas circunstancias en que no se ha hecho acreedor á otra cosa más que á lo.

Unos amigos del Sr. Corradi están en la emigración; otros, sin saber por qué, están retraídos en sus casas, á pesar de que tienen francas esas puertas para venir aquí á manifestar con toda libertad sus opiniones y á exponer sus ideas en la política y en la administración del país. De manera que contra los merecimientos del Sr. Corradi y favoreciendo la pequeñez de mi persona, están juzgadas las doctrinas acerca de las que hemos disputado durante treinta y tres años.

Y aunque no se tuviera en cuenta para decidir acerca de la mayor excelencia de ambos sistemas ó doctrinas más que la consideración del tiempo que ha gobernado el país, la ventaja estaría en favor de las ideas del partido moderado, que en los treinta y cuatro años transcurridos han presidido en el poder veintinueve, al paso que las del partido progresista solo han imperado cinco de mala manera y con temores continuos. ¿En qué consiste esto? Señores, consiste en que no se puede edificar sobre arena sino con riesgo de que se arruine el edificio.

El Sr. Corradi ha usado, como vulgarmente usa, el lenguaje de progresista y hombre de orden para señalar á sus amigos y sus adversarios, como si las ideas de progreso y de orden estuviesen en pugna y fuesen contrarias, lo cual ciertamente no es así. El partido moderado ha proclamado la idea del orden, pero sin faltar por eso á la justicia y á la libertad.

Ha hablado el Sr. Corradi de dos tendencias que ha habido en la humanidad, lo mismo en los Gobiernos representativos que en los absolutos, tendencias que marchan paralelas en la historia, existiendo y coexistiendo al mismo tiempo, á saber: el principio de la resistencia y el del progreso, dignos, como así, ó del de las concesiones. Cuando empezó á reinar la libertad entre nosotros, después del régimen absoluto, el partido moderado se apoderó de uno de esos dos principios y el progresista del otro. Si el partido del orden se ha visto enfrenado para no dar todas las soluciones convenientes al principio contrario, culpa ha sido de sus enemigos, de los hombres que querían en un día y en un momento dado, sin tener en cuenta ninguna otra circunstancia, arrebatar todas las concesiones estableciendo un poder á su gusto y albedrío.

Y cuando esas concesiones no han sido otorgadas, el partido progresista, á que ha pertenecido siempre el Sr. Corradi, se las ha tomado por su mano; he hecho lo que se llama un pronunciamiento, los cuales en España se pueden contar algunas veces por semanas. Así es que de eso ha resultado

(Continúa en la cuarta página.)

había dentro del lugar por la parte que no estaba cercada, para que en cualquier trance escapase de las manos de los cristianos. Hubo grandes pareceres sobre este particular; mas el capitán Zarrea dijo que era muy bien pensado, y luego se hizo así. Hubo gran llanto y sentimiento entre las mujeres y niños, mas no de suerte que lo percibieran los cristianos. Los moros mancebos que sacaron la riqueza de las Guajaras, desotorgándose por unos grandes riesgos, principiaron á marchar la vuelta de Andarax; mas no pudieron hacerlo tan secretamente que no fueran sentidos por los cristianos; los cuales, aunque la noche era oscura y estaba nevando, fueron siguiéndolos por aquel mal sitio, aunque sin efecto, porque huyeron precipitadamente. Venida la mañana, los citados capitanes de Córdoba, que estaban junto de las murallas, se hallaron ya acompañados de muchos soldados suyos y de otras banderas, y se comenzó luego el crudo asalto, tan sangriento como el del día pasado. Al cabo de grande esfuerzo, los cristianos, siendo ayudados de Dios y de su grande ánimo, entraron en el lugar llevándolo todo á sangre y fuego, y sin dejar persona á vida. Aquí fué malamente herido un caballero, llamado Don Jerónimo de Padilla, gran soldado.

El capitán Zarrea y Gironcillo se escaparon con toda la gente que pudieron, dejando la demás muriendo á manos de los cristianos. Daba mucha compasión oír las voces y alaridos de las mujeres

simples y de los niños sin culpa, que iban pasando todos por el filo de la espada, ó eran derrumbados por las peñas abajo. Movido de semejante llanto y de tan dolorosos gemidos el ánimo del marqués, puso término á tantas crueldades mandando que parase el saco y el daño que se hacía. Cumplióse luego esta orden, y de resultas se tomaron prisioneras muchas moriscas y bastante riqueza, aunque lo mejor ya se habían llevado los moros que salieron de las Guajaras. Ahora conviene hablar del gallardo marqués de Velez, que nos aguarda en Guecija.

El marqués de Velez, que era un hombre de gran valor y de gran fama, se hallaba en Guecija, cuando se supo que los cristianos habían entrado en el lugar de Guecija. Él se puso á la cabeza de unos pocos de sus soldados, y se fue á defender el lugar. Los cristianos le hicieron mucha fuerza, pero él se defendió muy valientemente. Al fin, los cristianos le tomaron prisionero, pero él se negó a dar ninguna información sobre sus compañeros. Los cristianos le llevaron a un lugar seguro, pero él se negó a aceptar cualquier trato que se le ofreciera. Al fin, los cristianos le dejaron ir, pero él se negó a volver a su casa. Él se fue a un lugar seguro, pero él se negó a aceptar cualquier trato que se le ofreciera. Al fin, los cristianos le dejaron ir, pero él se negó a volver a su casa.

Que apenas queda caballo; Miró por su gente ilustre. No vido ningún soldado, Con lágrimas en sus ojos. Desta manera ha hablado: ¿Adónde estás, buen Mendoza? Qué es de tu campo formado? ¿Qué es de tu caballería? ¿Dónde está tanto soldado? ¿Dónde están los capitanes? De Córdoba tan nombrados? ¿Dónde está mi escuadron bello Que de Sevilla he sacado? ¿Adónde está mi bandera Labrada con tanto ornato? ¿A dó mi gallardo alférez, A quien la entregué en su mano? Adios, mi patria querida, Adios, claro duque de Arcos, De mi sangre descendiente, Mi pariente muy cercano, Ya no espero de ver más. Ni patria ni nuestro estado, ¡Ay Virgen Santa María, Madre del Crucificado! Señora, valedme ahora, En este terrible paso; Y vos, mi dulce Jesús, Perdonadme mis pecados, Por defender vuestra fé.

más grave. Con todo eso no se pudo remediar, pues cuando los cristianos llegaron á reconocerse por el apellido que se daba de España, España, Santiago, Santiago, ya se habían matado cuatrocientos cristianos unos á otros, sin contar los que mataron los moros, en tanto número se hallaron muertos al otro día, y con ellos hechos pedazos mas de quinientos moriscos, no hallándose las armas de ninguno de ellos, porque los demás moros se las habían llevado. Muy confuso y enojado el marqués de tal acontecimiento, mandó que se siguiese al enemigo, y queriendo hacerlo, halló que de su real se le habían ido muchos soldados; por lo cual le dio indignación dió de palabra á los que quedaban un cruel castigo, llamándolos cobardes; y pues que eran tan gallinas, que dejaban las armas y se fueran á sus pueblos, que él solo bastaba para la guerra; con estas afrentosas palabras se sequearon los soldados y siguieron sus banderas.

De allí se movió luego el campo en busca de Abenhumeja, quien lleno de mucho pesar porque los cristianos pasaron el puente de Tablate; ganándole por fuerza de armas, se retiró á Lanjarón, en donde se rehizo de mucha gente que le vino de Almuñecar y de Caniles de Aceituno. A esta sazón mandó el rey cillo á Zarrea y á Gironcillo, valerosos capitanes, que con diez mil soldados guardasen las Guajaras, las fortaleciesen, y allí esperasen el campo de los cristianos, para dar contra ellos fortísimamente.

PARTE EXTRANJERA.

Hé aquí los párrafos más notables del artículo de *La France*, que extractamos ayer en la sección de últimas noticias:

«A pesar de las seguridades de paz y de amistad que los soberanos parece han cambiado entre sí, con motivo del nuevo año, los pueblos no están más tranquilos respecto del porvenir. Además, por cima de esas felicitaciones en que la cortesía y la costumbre tienen gran parte, se cierne una situación cuya gravedad sería imposible desconocer y pueril querer disimular.

La política francesa fué admirablemente dirigida desde 1832 á 1860, y ese período fué señalado por la guerra de Crimea y por el tratado de París, por la guerra de Italia y por el tratado de Zurich.

El malestar que sufre en estos momentos la Europa, y el que siente con tanta viveza la Francia, procede de que desde 1860 hemos sido desbordados por un movimiento que se hacia fuera de nosotros, contra nuestros intereses, contra nuestro programa, contra nuestra voluntad.

La unidad italiana ha sustituido al principio nacional que habíamos invocado al cruzar los Alpes, y al derecho de las autonomías, cuyo sostenimiento ha sido siempre la tradición de la Francia, el unitarismo que es una idea revolucionaria, y que solo podía prevalecer por la violencia y por la dictadura militar.

Nuestra expedición de Italia, cuyo objeto era tan legítimo, y cuyo resultado fué tan glorioso, ha sido falseada por el desenvolvimiento de la idea unitaria, que ha creado para nosotros un peligro allí donde queríamos constituir un apoyo.

No es solo porque la unidad amenazase á Roma por lo que hemos visto siempre sus progresos con ansiedad, sino tambien porque segun la prevision tan justa y casi profética del ilustre Mr. Barthe en la tribuna del Senado, la unidad italiana debía traer la unificación prusiana.

Era evidente que no hallándose la Alemania en las condiciones normales de su existencia nacional, debía sufrir la reparación de los acontecimientos de Italia y que la Prusia sólo necesitaría un Cavour alemán para absorber á su vez todas las autonomías que fuesen obstáculo á la omnipotencia que soñaba.

Mr. de Bismark se halló dispuesto para ese gran objeto, y hemos visto realizarse al otro lado del Rin, con las divergencias propias del carácter germánico, las mismas transformaciones que se han verificado en Italia.

Pero no es esto todo. Si la unidad italiana ha traído la unidad prusiana, la unidad prusiana está en vías de preparar á su vez la unidad slava, bajo la mano de la Rusia.

Muy ciegos serian los que no viesen los síntomas de esa revolución formidable que se agita en el seno del coloso ruso y que parece presagiar la vuelta de aquellos grandes Imperios de la antigüedad, que el Cristianismo y la libertad moderna hubieran relegado á los recuerdos de la historia.

De consiguiente, el equilibrio territorial de Europa, tal como habia salido de nuestras luchas nacionales, de los esfuerzos de nuestra diplomacia y de aquellos tratados memorables que fueron su sancion, se halla profundamente alterado. Todo el mundo lo siente. Por eso asistimos á ese espectáculo nuevo é infausto del armamento general en plena paz, que tiene por objeto reemplazar la balanza de las fuerzas europeas con el equilibrio militar.

Mr. Rouher nos presentó el otro día el cuadro amenazador de los ejércitos de Europa: 900,000 hombres en Italia, 1,200,000 en Austria, 1,300,000 en la Confederación de la Alemania del Norte, 4,400,000 en Rusia.

Véase cuál es la Europa tal como el principio del unitarismo y el triunfo de la fuerza la han hecho.

«¿Qué surgirá de ese estado de cosas tan complicado? ¿Será la paz? ¿Será la guerra? En este punto toda prevision seria temeraria.»

Por la última Mala del Pacifico se han recibido noticias del Perú, que dan por sofocada la insurreccion que amenazaba el poder del presidente Prado.

Habia habido sacudimientos terrestres, aunque de menos violencia que en las Antillas.

En Chile se ha dado publicidad al texto del tratado secreto que la republica de Colombia, en tiempo de la presidencia de Mosquera, firmó con los Estados del Pacifico, y cuya tendencia era combatir á España en sus posesiones de América. La suerte de aquel tratado fué la de tantos otros, nullos por la impotencia de las republicas del Pacifico. Sobre la cuestion pendiente con España, dicen los diarios de Valparaiso:

«La guerra de derecho y paz de hecho, que es como definió el ministerio nuestra situacion respecto de España, ha ocupado una parte de las sesiones de la Cámara de diputados. La minoría radical, llevando adelante la interpelacion del señor Arteaga Alemparte, suspensa durante algunas sesiones por enfermedad del diputado interpellante, estrechó al Gabinete exigiéndole una contestacion categorica sobre la manera como contaba dar una solucion á la cuestion española.

El ministro del Exterior respondió que el gobierno no estaba en posesion de elementos suficientes para emprender expediciones agresivas, y por consiguiente, pensaba limitarse, segun lo ha expresado en distintas ocasiones, á la defensa en caso de

un ataque, más que improbable, de las fuerzas españolas; que, por otra parte, el país no queria la guerra, y en cuanto á hacer la paz, consideraba sumamente difícil que los beligerantes lleguen á convenir en bases honorosas para todos.»

El *International* fija su atencion en la agitacion que reina en Nápoles. «Parece, dice, que hasta se pronuncia allí la palabra Confederacion de las provincias de Italia, como si Nápoles fuera ya la capital del Sud lo mismo que Florencia la del Norte y Roma la del centro.

La fábrica de armas francesa de Saint Etienne se ha comprometido á entregar al gobierno francés 40.000 fusiles mensuales.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 8 DE ENERO DE 1868.

EL PROYECTO DE LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Apenas las Cortes han empezado sus tareas, y ya los periódicos echan cálculos sobre el resultado que de ellas puede esperarse, disputando sobre si las discusiones tendrán mas ó menos grados de carácter político, etc. Sucede respecto al uso de la palabra política, lo que respecto á tantas otras de vulgarización reciente, que todos usamos y nadie define con exactitud.

Si por política hubiese de entenderse solamente el conjunto de los intereses de los partidos en que, en mal hora, nos dividimos los españoles ó el celebrado juego en el cual todos perdemos, acaso podría decirse que la legislación de este año será la menos política de entre las habidas en los últimos tiempos; pero si ensanchando un poco más el horizonte y levantando la consideración á los intereses generales del país, quiere darse á la palabra la significacion de su etimología, los proyectos presentados ó anunciados por el Gobierno y los discursos así de S. M. como de los Cuerpos Colegisladores auguran una legislación fecundamente política, pues afectan á las entrañas mismas y á las fuerzas mas vitales de la sociedad.

«De todas las leyes que eficazmente influyen en la vida y engrandecimiento de los pueblos, quizá no hay otra como la de instruccion primaria, la cual, á su mision grave y simpática de formar ciudadanos honrados é inteligentes, reúne el encanto de ser ley encaminada al provecho de los pobres; ley de altas miras sociales, embellecida con los resplandores de la caridad.» Estas hermosas palabras copiadas del preámbulo al proyecto de ley de instruccion primaria presentado á las Cortes, manifiestan que el ministro que lo ha dictado conoce su importancia, y este conocimiento es de por sí una prenda de acierto.

Los periódicos de partido dirán de este proyecto lo que á sus particulares intereses convenga, segun costumbre, alabándolo sin tasa unos, y combatiéndolo otros sin limitacion; aquellos echarán un velo sobre las faltas que, como obra humana, tenga, mientras estos buscarán títulos de censura hasta en el empleo de las palabras y en la construccion de alguna frase. Mas nosotros, que por fortuna no pertenecemos á ningun partido ni queremos ser partido, nosotros que al tomar la pluma no nos sentimos atados por los compromisos de partido, ni llevados por otras aspiraciones que las de decir la verdad y defenderla con todas nuestras escasas fuerzas, podemos manifestar que el proyecto de ley, en conjunto, nos agrada y lleva altísima ventaja á la legislación actual, por lo cual no escasearemos al ministro que lo propone la alabanza á que se ha hecho acreedor; pero diremos con la misma libertad que algunas disposiciones han sido, á nuestro parecer, poco meditadas, al paso que otras no responden perfectamente á las miras del Gobierno, y por decirlo así, á alguno de los principios generadores que sin duda se han tenido presentes al redactar la ley.

Que la anterior necesitaba reforma no faltará quien lo niegue; pero de seguro lo afirmarán los

padres de familia y las Juntas locales, especialmente de los pueblos, en muchos de los cuales ha habido serios disgustos, y sensibles cuanto fundadas zozobras por la conducta del maestro y las dificultades insuperables para buscar otro mejor. Los lectores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL recordarán que no hace mucho tiempo publicamos el extracto de un largo expediente instruido para la separacion de un maestro que en las conversaciones se expresaba impiamente y en la escuela enseñaba á los niños cantares escandalosos, y que despues de probados todos los extremos de la acusacion, fué repuesto en su escuela por la superioridad, con escándalo de los padres que retiraron á sus hijos y grave desdoro de la Junta local, que renunció en masa, quedando el pueblo obligado á pagar un maestro que no le servia y las demás escuelas sin la vigilancia legal.

Ahora bien; maestros como el indicado puede haber otros muchos, y por consiguiente, muchos pueblos tan desgraciados como aquel que le paga y mantiene, bien á su pesar; y ¿quién no ve que esto no debe seguir así? Los buenos maestros, que afortunadamente hay todavía, son los más interesados en que su nobilísima profesion no sea deshonrada por algunos que la adoptaron sin vocacion, ó lo que es peor, para servirse de ella como medio seguro y eficaz de propagar perniciosas doctrinas, y ellos sin duda aplaudirán cualquiera reforma que tienda á asegurar y aumentar el lustre de la carrera, haciendo imposible la entrada á los que la soliciten con tan dañado fin, y facilitando la expulsion de todo miembro carcomido, así como el acceso á cuantos á una honradez acrisolada reúnan las demás dotes delabrosidad y aptitud.

La reforma, cuyo proyecto se ha sometido á la deliberacion de las Cortes, tiende á esto, organizando de distinto modo las juntas de instruccion primaria y dándoles atribuciones de que ántes carecían y les son indispensables, si es que han de tener alguna utilidad y cumplir el importantísimo encargo que les confie la ley.

Bajo otros conceptos lleva ventaja la proyectada á la que actualmente rige, y no dudamos que merecerá la aprobacion de las Cortes, deseando solamente que del seno de las comisiones salga mejorada en los puntos que son susceptibles de mejora.

F. DE ASÍS AGUILAR.

Un periódico progresista, recientemente resucitado, manifiesta en su primer número grande escándalo porque cierto periódico *neo* escribió estas escandalosas palabras: *El malamente laureado poeta Quintana.*

El periódico progresista se intitula *Las Novedades*; el otro periódico EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Las Novedades (como decíamos), en un artículo que lleva por epigrafe *El gran Quintana y los neos* (fragmento de un libro inédito) nos harta de picardías porque hemos atentado contra la reputacion literaria de un poeta doceañista. ¡Un periódico liberalesco indignarse por tan poca cosa cuando ellos, esto es, los periódicos liberalescos nunca se han satisfecho con menos que con difamar y calumniar á todos los Reyes, á todos los Pontífices, á todos los personajes históricos que más se han distinguido por su fervor y su celo católicos! Ellos que, sin acudir á la historia, en la misma época presente no han respetado ni la vida privada de muchos hombres de irreprochable conducta, entre ellos Pio IX, cuya santidad no ha sido parte á contener el diente venenoso de la calumnia, que todo lo mancha en estos desventurados tiempos de mentira y de imprudencia! Ellos, los inventores de la farsa de Galileo, los abigarrados pintores de las fantásticas escenas de la Inquisicion, los osados difamadores del P. Froilan Diaz, indignarse contra los que hasta ahora, solo han dicho de Quintana que fué malamente laureado! ¿Acaso esto es una calumnia? ¿Acaso es una difamacion? Pues qué, los

que se llaman amantes de la libertad, ¿serán capaces de impedirnos que emitamos nuestro juicio acerca de un personaje más literario que político? Y despues de todo, ¿qué es Quintana? Un hombre que sabia hacer sonoros versos, estrofas rotundas, vigorosos períodos; pero un hombre que sin carecer de estro poético y de energia imaginativa, se rebajó hasta el punto de hacerse eco de las ideas enciclopedistas y de las doctrinas volterrianas que predominaban en el otro lado de los Pirineos.

Si; mal que pese á *Las Novedades*, Quintana, que tuvo condiciones para ser un gran poeta, prostituyó sus facultades siendo un miserable rapsodista de Voltaire en muchas de sus obras, como las mismas *Novedades* confiesan, y haciéndose órgano de las teorías anti-católicas, como claramente se ve en esta estrofa dirigida contra el Pontificado:

«¡Ay del alcázar que al error fundaron
La estúpida ignorancia y tiranía!
El volcan reventó, y á su porfia
Los soberbios cimientos vacilaron.
¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo
Que abortó el dios del mal, y que insolente
Sobre el despedazado Capitolio!
¿A devorar el mundo impunemente
Osó fundar su abominable sótano?
Dura, sí, mas su inmenso poderío
Desplomándose va...»

El ropaje de esa estrofa, que sin duda ninguna se refiere al Pontificado, sería aceptable si lo que dicen esos versos fuera verdad; pero es mentira, y la mentira, aunque se vista de oro, es asquerosa siempre para todas las conciencias honradas.

Sepa *Las Novedades* que para ser poeta no basta hacer versos armoniosos; es necesario tener un corazón sano, refractario á la mentira, al error y á la inmoralidad. Y Quintana, lejos de esto, tuvo la malaventura de inspirarse siempre, no en los grandes y eternos sentimientos de justicia y de verdad, sino en lo mentiroso, en lo efímero y en lo bajo. Quintana, el cantor de la *Vacuna*, hubiera sido capaz de cantar la primorosa habilidad de un maestro zapatero, y esto, para los que conservan el sentimiento de la belleza, no es ser poeta, es ser profanador de la poesia. Por otra parte, Quintana, á consecuencia sin duda de los asuntos que siempre eligió, fué mas hueco que grandioso, mas alisonante que verdadero y profundo. Sobre todo, es sabido que su láuro lo debió más á sus ideas progresistas que á su núnem poético, y aunque no hubiera otra, esta sola razon seria poderosísima y por demás suficiente para decir de él que fué malamente laureado.

La constancia es una virtud muy rara en los tiempos que corren, y por esto sin duda el señor Corradi es una de las más extraordinarias rarezas de este país. En este punto tiene alguna semejanza con el señor marqués de Miraflores. Ambos son impertérritos para sostener sus ideas en cuantas ocasiones se ofrezcan, y ambos tienen por fundamento de sus ideas la integridad de la Constitucion y la pureza del Gobierno representativo. Este es el tema constante de sus discursos; de modo que todos se parecen hasta en los detalles.

En el último que ha pronunciado el Sr. Corradi hemos buscado vanamente una idea nueva y elevada. Las mismas ideas siempre, y siempre á dos palmos de la tierra. Sin duda por esto decía el Sr. Corradi que en este desventurado país nadie aprende, ni se arrepiente, ni se enmienda. Para el Sr. Corradi, el Gobierno parlamentario verdad (frase del Sr. Corradi), no se ha planteado todavía en España, y por eso tenemos tantos disgustos políticos. Nosotros preguntamos al Sr. Corradi: ¿dónde existe ese Gobierno tal y como S. S. apetece? ¿En Italia? Pues vea S. S. lo que pasa en Italia. ¿En Francia? No será tan cándido el Sr. Corradi que crea sinceramente en la forma representativa del Gobierno francés. ¿En Prusia? Se nos figura que entre Bismark y la representación nacional hay una incompatibilidad orgánica, de temperamento. ¡En Inglaterra! exclama victoriosamente el señor Cor-

radi. Ya pareció aquello, replicamos nosotros. ¿Pero qué cosa es esa que en Inglaterra encaja tan perfectamente y en el resto de Europa no puede aclimatarse por mas esfuerzos que se hacen para lograrlo? Esa cosa en Inglaterra es tradicional, es histórica, es secular y vive naturalmente, porque tiene hondas raíces. En el continente esa cosa es de ayer y no ha tenido por lo tanto tiempo para echar las raíces que en Inglaterra. Pero el Sr. Corradi nos contestará que alguna vez se ha de empezar para que al fin se aclimate esa planta: lo cual tendría fuerza si esa aclimatacion dudosa no exigiese, segun un célebre escritor, unos doscientos años de prueba.

¡Pobre Sr. Corradi! Nos va ya inspirando lástima con sus pequeñas manías de político ramplon. Como que el infeliz señor, despues de todas sus teorías sobre el orden y el progreso dentro de la legalidad, ha vuelto á sacarnos lo de que es preciso combatir á los que quieren establecer un despotismo incompatible con las luces del siglo, bajo los pendones de la teocracia. Vamos, el antiguo director de *El Clamor* no ha pensado bien en que las luces del siglo no alumbran aun á todo el mundo para que el despotismo sea tan incompatible como S. S. se figura. Convénzase el Sr. Corradi: hay todavía muchas inteligencias para las cuales la luz es un estorbo, y un poco de despotismo no vendría mal para semejantes inteligencias: créanos el señor Corradi.

El Sr. Benavides contestó luego al Sr. Corradi: del discurso del Sr. Benavides puede sacarse como trase digna de estudio, sobre todo para el Sr. Corradi, la siguiente:

«El Sr. Corradi, progresista de toda su vida, y yo moderado de siempre, hace 33 años que discutimos de política, sin que jamás hayamos podido convencernos uno á otro.»

Es difícil dar un varapalo más redondo al principio de que de la discusion brota la luz. Al cabo de treinta y tres años de discusion el señor Corradi y el Sr. Benavides se encuentran en el mismo sitio, uno en frente de otro, y sin haber aprendido nada. No puede darse prueba mayor de las excelencias de ese parlamentarismo, á que tan afecto se muestra el Sr. Corradi que á pesar de su proverbial fórmula es tan liberal ayer como hoy, y como será mañana, si Dios no tiene misericordia de S. S.

El Imparcial dice que nuestros padres fueron fanáticos, y que nosotros somos hipócritas. ¡Bah! ¿Pruebésenos que somos liberales?

El mismo periódico nos pregunta si queremos decirle quién es el primero que pronunció la palabra libertad.

Con el objeto de complacerle íbamos á averiguarlo, cuando tropezamos con esta sentencia: *Vir vanus in superbiám erigitur et tanquam pulum onagri se liberum natum putat.*

Si *El Imparcial* tiene á menos saber latin por ser cosa de Iglesia, le daremos traducida la sentencia, que bien merece ser conocida.

Uno de los primeros artículos que *Las Novedades* publican, al reaparecer en el mundo periodístico, está dedicado á pedir la unidad de fueros.

Téngalo en cuenta el señor ministro de Gracia y Justicia para proceder con mucho detenimiento en el proyecto de ley que, segun parece, prepara sobre la materia.

En nuestro número de ayer apareció el siguiente suelto:

«*La Nacion* ha empezado á publicar los dominios una edicion que quiere ser satírica. Hasta ahora no ha pecado de indecente. Verémos con el tiempo á dónde llega.»

En las anteriores líneas hay una errata de imprenta que es forzoso rectificar. «Hasta ahora no ha pasado de indecente,» dijimos, y no pudimos decir otra cosa sin faltar á la verdad.

Con el título de «Nuestro derecho constitucional» publica un artículo *La Nueva Iberia* enca-

Zarrea y Gironcillo, cumpliendo el mandato del Rey, pusieron en las Guajaras mucha gente bien armada con ánimo de mantener aquel presidio, y estorbar que el marqués de Mondéjar lo ganase.

Teniendo noticia el marqués de que toda aquella morisma estaba allí ayudada, con la confianza que le inspiraba un lugar tan fuerte como eran las Guajaras, mandó sin embargo que el campo fuese allá, y que al otro día se presentara la batalla. Llegado allí el ejército y comenzada la accion, se esperimentó grande trabajo por ser muy ágría la tierra y tener que subir á una grande altura, coronada por todas partes de mucedumbre de moros, los cuales viendo el penoso esfuerzo de los cristianos, comenzaron á desgargar de arriba grandes peñascos, á modo de ruedas de molino, que con tal impetu descendían por aquellas cuestas abajo, atronando los valles y sierras, que parecían traerse todo el mundo tras sí. Los cristianos sufrían gravísimo daño, porque no habia Peña de aquellas que no se llevara de camino doscientos dellos hechos pedazos y dando la mayor compasion ver tanta mortandad, y no poder poner ningun remedio. Además de los peñascos grandes tiraban desde arriba con hondas otras piedras menudas, y flechas, y grande cantidad de balas, que no menos daño hacían en el ejército del marqués.

El buen capitán D. Luis Ponce de Leon, D. Juan de Villaroel, soldado anciano muy valiente, y don

Abatiendo su estandarte;
Y aunque muerto, vencedor
Queda Ponce en cualquier parte:
Porque la fama real,
Satisfecha de la gloria,
De su valor sin igual,
Hace al mundo ser notoria
Su grandeza ya inmortal.

A otra parte de la tumba habia escrito este romance:

Al pié las Guajaras altas
De un pueblo en peñas armado,
Herido está Don Luis
Ponce de Leon llamado.
Que un peñasco le hiriera
Desde lo alto arrojado,
Subiendo que iba la cuesta
Como valiente soldado.
Cuando el peñasco le hiere,
Con un furor no pensado
Probábase á levantar
Con ánimo muy sobrado;
Mas en su sangre desbarra,
Que el suelo tiene bañado.
Viendo cercana la muerte,
Volvió los ojos al campo,
Vido las rotas banderas
Y el campo desbaratado;
Vido la caballería

En que se pone una batalla que el marqués de Velez tuvo con los moros de Felice, la más cruda que se dió en las Alpujarras, con lo que más pasó.

Habiendo el marqués de Mondéjar dado fin á aquella batalla sangrienta de las Guajaras, mandó luego que se enterrasen todos los cristianos muertos, y mandando buscar los cuerpos de D. Luis Ponce de Leon, D. Juan de Villaroel y otros caballeros principales, los envió á Granada, donde fueron honradamente sepultados, y con toda aquella pompa y grandeza que á tales caballeros correspondia. En el sepulcro del buen D. Luis Ponce se puso este epitafio:

Aquí yace Don Luis
Ponce de Leon llamado,
De valor tan ilustrado,
Como lo fué, si sentís,
El de Vivar afamado.
Matóle el sangriento Marte,
De envidia de su valor,

minado a probar que las doctrinas del partido progresista son eminentemente españolas.

Hé aquí cómo termina ese extraño artículo del diario del progreso:

«Nada tiene, pues, de extraño que el partido progresista, por su doctrina, por su historia, por su rancio tradicionalismo, aspire a no ser menos que los demás que en España se conocen; y quiere plantear y desarrollar en la política sus libertades constitucionales.»

«El moderado, hijo del doctrinarismo francés, de bastardo origen entre nosotros, ni por la pureza de su escuela, ni por el castizo de su raza, puede negarnos a la estirpe doceañista el desenvolvimiento en España de las doctrinas tradicionales de la monarquía en todo aquello que no pongan en mal caso las altas condiciones del poder real.»

No negaremos a La Iberia que el moderantismo sea hijo del doctrinarismo francés, pero tampoco puede desconocerse que los doceañistas eran hijos legítimos de los principios de 1789.

Tan extranjero es pues en España el doctrinarismo como el progresismo: uno y otro ha sido importado de Francia y el segundo antes que el primero.

La Nueva Iberia no ha inventado la pólvora, pero al menos se la debe la manera de no gastar la que suele decirse en salvos.

Hé aquí la prueba:

«¿Qué no se ha dicho para explicar la derrota de Austria en Sadowa? exclama el diario progresista. La mejor y la más segura de las explicaciones es la estadística de los dos países. Mientras que el Austria católica descuida la instrucción primaria, la Prusia protestante cuenta con cien soldados, apenas tres que no sepan leer ni escribir.»

De todas las armas perfeccionadas, la inteligencia, fundada por la instrucción, será siempre la más segura y la mejor.»

Por eso sin duda los progresistas españoles son siempre derrotados, sin que sea bastante a evitarlo el gran cariño que muestran, venga ó no venga al caso, a sus amigos los protestantes.

Continúan los diarios de la Union dispensando lisonjas a los periódicos progresistas.

Parécenos que esta conducta es la mayor prueba de impotencia que puede dar el unionismo.

No nos choca que no riñan unos y otros, aunque motivos tienen para ello; mas que El Diario Español y La Política se deshagan en elogios de La Iberia y Las Novedades, revela, a nuestro modo de ver, la poca confianza que en sus propias fuerzas tienen los unionistas, a consecuencia sin duda de la orfandad en que han quedado.

La Regeneración publica en su parte de fondo el siguiente comunicado:

Sr. Director de La Regeneración. Muy señor mío y amigo muy estimado: Hace días lei en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL ciertos párrafos a propósito de lo sé qué cuestión sobre gefaturas. Lei estos párrafos, pasé un mal rato; pero no sonaba en ellos mi nombre, y callé.

Por desgracia mía se ocurrió a V. reproducirlo en La Regeneración del 4 del corriente mes, nombrándole además en vista de ello, no sé si acertando ó errando, al fin escribo estas líneas con el deseo de que se sirva V. insertarlas en su apreciable periódico.

La alabanza moderada, aunque no sea de todo punto merecida, suele halagar a los favorecidos, sin causar escándalo en los imparciales: algunos, sin embargo, á trueque de no sonar, prefieren no ser alabados. La alabanza excesiva ofende y perjudica; y puede ser tan escusiva, que haga sonrojar al mismo orgullo. De la persona aludida en esos párrafos sé decir, que al leerlos se echó las manos á la cabeza y sintió vergüenza.

No conoce a su autor, bien que sabe por informes que es persona buenísima, y por sus escritos que es entendida y discreta; pero sin intención de ofenderle, y menos de parecer ingrato, se atreve á manifestar que aquella voluntad suya imponderablemente apasionada... le hizo daño. ¿Qué dirán, Dios Santo, los que eso lean, singularmente si caen en la tentación de creer que son del gusto del favorecido tales cosas? Yerran grandemente si tal piensan. si á ellos les parecen mal, al favorecido le parecen peor; pero este no tiene ni sombra de culpa, y se declara inocente de tales alabanzas. Dirá mas: cuando fué diputado le juzgaron literariamente los periódicos liberales. Si escribieron lo que sentían, formaron de él mas ventajas concepto que el que tenía y tiene de sí propio. Esto es verdad, y... hágame Vd. el obsequio, señor director, de no decir que esto es modestia: créame usted y no lo diga; que bien sé yo que no tengo á esta señora en mi casa.

La persona de quien hablo á pesar mío, se retiró de la vida pública por razones que dijo, y por razones que se calló. Creyó al retirarse obrar bien, ó al menos no obrar mal: si creyese mañana que su obligación le llamaba á las antiguas lides, volvería á ocupar su puesto de soldado.

Esa persona hace mucho tiempo que no tiene relacion ninguna con ningún periódico, ni con ningún hombre político como hombre político.

Una palabra más, y concluyo: esa persona ha sido agra, completamente agra, á las diferencias ó cuestiones en los últimos tiempos suscitadas entre otras dignísimas y respetables. No se acuerda de tales desdichas, y ojálá que todos las dieran al olvido! Quiere sólo acordarse de que el Sr. Nocedal es un gran orador, el primero, á su juicio, entre los que sustentan ciertas doctrinas; solo quiere acordarse de que el Sr. Villoslada es un gran publicista; y que el uno en las Cortes y el otro en EL PENSAMIENTO, han peleado con admirable desinterés y alientos notabilísimos por la santa causa de la Iglesia católica. A estos señores, y á V., y á todos los que en la tribuna, ó en periódicos, ó en libros, ó de cualquier modo han defendido esta causa, en cuanto la han defendido, admira, y aplaude, y pone sobre su cabeza, y les está agradecido como si les debiera señaladísima merced; puesto que en esa causa santa que ama desde que tiene uso de razon, y amará mientras conserve un soplo de vida, se cifra todo bien y toda verdad; y la dignidad y la libertad del hombre; y la paz y la bienandanza de las naciones.

Es de V., señor director, afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.—A. A. y G.

Cuya es la mano que ha escrito las precedentes líneas diciendo bien claro, á más de la galanura del estilo, las iniciales que al pie están impresas. Lo que en el comunicado se dice de la vergüenza y del rubor y del disgusto que habian de causar á la persona aludida en nuestro artículo sobre jefaturas políticas, las palabras laudatorias que le dirigíamos, harto lo sabíamos nosotros, porque harto conocíamos la modestia incomparable de la referida persona. Sin embargo, el vivo deseo de hacer justicia á quien sin reclamarla la merecía, un antiguo sentimiento de admiración que guardaba en su pecho el autor de aquellas líneas, desconocido para la persona elogiada como esta lo es personalmente para él, tuvieron más fuerza que toda otra suerte de consideraciones y miramientos.

Que el ilustre autor del comunicado precedente no ha tenido parte alguna en las recientes discusiones habidas entre EL PENSAMIENTO y un personaje político, no necesitaba decirlo. Todo el mundo sabe que en semejante caso no hubiera aparecido en EL PENSAMIENTO el artículo sobre jefaturas, y si hubiera aparecido no hubiera quedado sin protesta formal é inmediata por parte de la persona en él aludida.

Concluirémos estas líneas ratificando cuanto hemos dicho sobre ese asunto de jefaturas políticas, pese á la vergüenza, y al rubor, y aun al disgusto que experimente el Sr. D. A. A. y G.

Anoche se reunió la comision del Congreso que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de instrucción primaria, y de que es presidente el señor Catalina.

Se va á establecer un convento de Padres escolapios en San Lúcar de Barrameda.

Segun dicen de algunas provincias, circulan sellos de franqueo de 50 milésimas falsos. Seria conveniente que el Gobierno publicase las diferencias que existen entre los legítimos y aquellos.

Se han dado las órdenes oportunas por la direccion general de correos á fin de que se remita con la mayor prontitud posible desde Vigo á Madrid la correspondencia de Puerto-Rico.

Los periódicos de provincias han publicado una real orden fecha 28 de diciembre, que aun no ha visto la luz en la Gaceta, en la cual se dispone que cuando para contratar servicios, cuya ejecucion puede resolverse por las diputaciones provinciales ó los gobernadores de provincia, se hubieren realizado dos subastas consecutivas sin que se presentasen proposiciones, deberán revisarse los presupuestos y los pliegos de condiciones, averiguar las causas del retraimiento de los licitadores, removerlas en lo posible y proceder á nueva subasta; si aun así quedasen estas desiertas, deberán acordar las diputaciones y proponer los gobernadores lo que estimen conveniente, sin llevar á efecto lo acordado ó propuesto hasta que, dada cuenta con remision de todos los datos necesarios, se resuelva lo que se considere oportuno.

Cuanto en este caso resuelva el gobierno que el servicio ú obra se ejecuten por administracion ó por contrata sin las solemnidades de subasta, será indispensable que se dé cuenta á las Cortes.

Se ha concedido el permiso que solicitaba don Juan José Vicente y García para crear y sostener una escuela de niños y otra de niñas en el pueblo de Retuerta.

A 86.628,300 escudos asciende la suscripcion para aliviar las desgracias de Filipinas y Puerto-Rico.

La deuda flotante que en 1.º de Noviembre ascendía á 178,990,734,765 escudos bajó en 1.º de Diciembre á 176,468,230,150 escudos.

Los donativos para el Sumo Pontífice en la diócesis de Orense ascienden á 101,335 rs.

La Gaceta publica una Real orden sobre la manera de inscribir el canal imperial de Aragon en los registros de la propiedad.

Se ha concedido á D. Victor Comby, vecino de esta corte, 80 rs. fontaneros de agua del Canal de Isabel II, con destino al servicio de cuatro lavaderos públicos que intenta construir en puntos diferentes de las aueras de Madrid.

Se ha mandado de Real orden que para suministrar á los retretes de los edificios de Madrid el agua del Canal de Isabel II no se usen grifos de resorte, sino el aparato proyectado por el ingeniero director D. José Morer.

Un periódico dá como probable que pronto llegarán á uno de nuestros puertos las dos fragatas Zaragoza y Arapiles, construidas en Londres por cuenta de España, y detenidas allí por causa de la guerra con las repúblicas de América.

La Zaragoza vendrá ántes, por estar completamente terminada.

Con motivo de la conclusion del ferro-carril de Valencia á Tarragona, excepto el puente de Tortosa sobre el Ebro, parece que se modificará la marcha de los trenes correos en combinacion con el de Madrid á Valencia, segun exige el mejor servicio público.

La comision de administracion económica del Senado ha nombrado á los señores marqués de Miraflores, Sevilla y conde de Torremata, para que ejerzan las funciones de aquella durante el próximo interregno parlamentario.

Un periódico se queja de que á los facultativos se les descuenta el 5 por 100 de sus sueldos, á pesar de que pagan su correspondiente contribucion de subsidio.

La Epoca reproduce textualmente las siguientes líneas que escriben de Madrid al Diario de Barcelona:

«El señor ministro de Hacienda ha convocado á su despacho á los principales banqueros y capitalistas de Madrid para encarecerles la conveniencia de que pongan en juego toda su habilidad y toda su influencia, á fin de que se contenga la baja y vuelvan á adquirir los fondos el elevado precio que tenían no hace muchos días. Mucho podrán conseguir la habilidad y la influencia de los hombres de negocios, y mucho más todavía una marcha económica, regular y ordenada por parte del Gobierno; pero mientras por los horizontes de Europa se presenten negras nubes amenazando tempestad, la vacilacion de los fondos públicos es inevitable.»

Después el diario conservador añade de su propia cuenta lo que sigue: «Las nubes más negras y menos fáciles de conjurar son las masas de títulos que del extranjero llegan todos los días.»

Un periódico asegura haber visto un telegrama de Londres, segun el cual los fondos mas cotizados en aquella Bolsa son el nuevo 3 por 100 español dado en equivalencia de los cupones. Anteayer se cotizaba á 34 y 34 1/2 cortado el cupon del semestre. En Paris tenia el mismo precio.

El domingo se constituyó la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre instrucción pública.

El cuerpo diplomático español acreditado en el extranjero ha enviado sus felicitaciones á S. M. el dia de Reyes.

Dice un periódico: «A la recepcion verificada ayer en Palacio asistieron como individuos de la comision para felicitar á la Real familia, el presidente del Congreso, señor conde de San Luis, y los secretarios señores Chacon y Diaz Ajero, los diputados Sres. Moreno D. Antonio Angel, Fernandez Espino, Sanchez Molina, Sanz, Morencos, Ferrer Izco, Francos, Herraiz, y Lacy (D. Patricio).»

Como individuos de la comision de mensaje asistieron, además del presidente y secretarios que hemos citado, los Sres. Catalina, Cardenal, Fanés, Botella, D. F. Estéban Collantes, M. de Zafra y Morcillo.

S. M. recibió á las comisiones, teniendo á su lado á todos los individuos del Gabinete y á los altos funcionarios de la servidumbre de dia en la Real Cámara.

La Reina vestía un rico traje azul con encajes blancos, otro bastante parecido aunque de más subido color la Infanta doña Isabel. El Rey vestía el uniforme de capitán general, y el de sargento de infantería el Principe de Asturias.

Hay noticias de la Habana, recibidas por conducto de los periódicos de los Estados-Unidos, que alcanzan al 20 y al 23 de Diciembre. Estas noticias se refieren casi esclusivamente al recibimiento que se le ha hecho al general Lersundi y que por lo visto ha sido entusiasta.

Dicen así las correspondencias de aquella Antilla: «Habana, 20.—La fragata Francisco de Asis ha entrado hoy en este puerto, trayendo á su bordo al general D. Francisco Lersundi, nuestro nuevo capitán general. Una inmensa multitud se agolpó á los muelles y á las azoteas inmediatas á la bahía, para dar la bienvenida al general, cuando la fragata entró en el puerto. Un vapor grande y todos los de la bahía habian sido contratados para conducir á todo el que quisiese saludar al general antes de que llegase al castillo de Morro, y acompañar al Francisco de Asis cuando entrase en el puerto. Estos vapores salieron al mar hasta una larga distancia; iban atestados de gente y espléndidamente empavesados.

Las bandas de música acompañaban á todas las embarcaciones, y alegraban la escena tocando piezas escogidas. Al llegar la fragata enfrente de la ciudad, echó el ancla y fué á bordo una comision de las corporaciones á felicitar á S. E., el cual expresó el placer y la satisfaccion que sentía al ver el cordial y magnifico recibimiento que se le hacia en su segunda venida como capitán general.

Después de las ceremonias de costumbre, saltó en tierra, en donde se habia formado una línea de procesion hasta el palacio.

El capitán general y su acompañamiento ocuparon cinco carruajes y fueron escoltados por los vizcaínos residentes en la Habana, los cuales formaban en dos hileras. Este privilegio se le concedió por ser vizcaíno el general Lersundi. La procesion pasó por debajo de varios arcos triunfales. El suelo estaba alfombrado y el desembarco se verificó en medio de las aclamaciones y vivas de la poblacion entera, haciendo al mismo tiempo las portelezas y buques las salvas de costumbre en tales ocasiones.

Las tropas de la guarnicion estaban formadas y S. E. vestía completo uniforme. La municipalidad le regaló una hermosa espada.

Es evidente que el general Lersundi es el más popular para los habaneros.

Esta noche habrá iluminacion y retreta en los parques públicos.

El cólera ha desaparecido.

Ha llegado de Nueva-Orleans el vapor Liberty y de Nueva-York el General Barnes, y han salido el Star and Stripes para Filadelfia y el Eagle para Nueva-York.

D. Pablo Pujol, ministro de Hacienda, y actualmente enviado de Santo Domingo á los Estados Unidos, ha llegado á Santiago de Cuba, á bordo de una goleta de guerra de aquella isla. Es portador de importantes despachos secretos para el Gobierno americano. Se supone que su mision es relativa á la venta de la Peninsula y bahía de Samaná ó el arriendo de la misma por 99 años.

Un telegrama de Santiago dice que Port au Platte se ha rendido al general Cabral, presidente de Santo Domingo. El general André está en Caïros á la cabeza de las fuerzas dominicanas, y otra columna se halla en la provincia de Caobas, en marcha contra Salnave. El despacho de Santiago dá á entender que el ministro dominicano Pujol necesita comprar pólvora para su Gobierno. Yo lo averiguaré mañana y lo comunicaré por telégrafo.

Habana, 23.—Las fiestas en honor de la llegada del capitán general Lersundi están en todo su esplendor. Esta noche ha habido iluminacion general.

Segun las últimas noticias recibidas de Puerto-Rico, se sentian todavía temblores de tierra en algunos puntos de la isla.

Por correspondencias de Santo Domingo se sabe que el Gobierno del general Cabral ha sido derrotado por la mala organizacion de sus tropas. El pueblo se ha pronunciado en contra de él, y Baez ha sido elegido presidente.

Se anuncia tambien que va á Washington una comision para arreglar la cesion de la bahía de Samaná á los Estados Unidos.

En Santhomas continúa aun la alarma causada por los temblores de tierra. El 12 de Diciembre se sintió uno muy fuerte.

Se ha sabido que los buques precedentes de la Habana tienen que sufrir allí cuarentena.

Las noticias recibidas de Venezuela nos dan los pormenores siguientes: «El general Guzman Blanco ha sido nombrado embajador de Venezuela en Francia ó Inglaterra. El Gobierno ha hecho muchos arrestos por causas políticas.

Los comerciantes de los puertos de mar de Venezuela se han suscrito con grandes cantidades para los necesitados de Santhomas.

Se ha recibido aqui el texto del decreto por el cual se aumentan en un 20 por 100 los derechos de algunos artículos de importacion, y está conforme con los que anteriormente se han enviado de aquí á Nueva-York.»

CORREO DE HOY.

Han pasado semanas enteras sin que Menabrea consiguiese constituir un ministerio, y apenas acaba de conseguirlo, cuando ya se da por muerto el recién nacido. Esto es porque todavía que tardar y parir hija, como decimos los españoles.

Hemos dicho que al ministerio florentino se le da casi por muerto, y en prueba de ello, véase como se expresa un diario imperialista francés: «Basta, dice, pasar la vista por esa coleccion de nombres, para comprender que el nuevo ministerio es un ministerio esencialmente transitorio, lo que se llama un ministerio del momento, sin marcada significacion política.»

Partidas garibaldinas recorren todavía por algunos puntos los campos de los Estados pontificios. Una carta de Roma cuenta que uno de los dias pasados, al anochecer, una partida de quince hombres armados entró en el pueblo de San Félix y quiso apoderarse del alcalde, persona muy bien acomodada, y pedir por él un fuerte rescate. El pueblo indignado hizo huir á la partida, despues de luchar con ella y resultar algunos muertos.

ULTIMA HORA.

(Telégramas de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.) (Agencia Galand.)

París, 7. El Cuerpo legislativo ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley, concediendo 400,000 francos para socorrer á los indigentes de Argelia.—Beyrouth.—Davoud Bajá ha hecho dimision, declarando que es imposible gobernar el país en las circunstancias actuales.—Asegura la «Epoque» que lord Stanley ha enviado un despacho á Gorschakoff sobre la cuestion de Oriente.—Dícese que lord Clarendon ha sido intermediario oficioso del Emperador Napoleon cerca del Papa y de Victor Manuel.

París, 8. El «Diario oficial de Roma comunica» que el Cardenal Andrea ha firmado una completa retractacion presentando sus excusas al Papa y á los Cardenales.—Probable promocion al Cardenalato de Luciano Bonaparte, Darboy y el Arzobispo de Valladolid.

Nueva-York, 26. Rumores de turbulencias en Alabama y Virginia.—Ha estallado una insurreccion en Yucatan, siendo proclamado Santana presidente.—Los juristas bloquean á Sisal.

Lisboa, 7. El nuevo ministerio ha sido muy bien recibido en la Cámara de Diputados.—El conde de Avila ha declarado que el Gobierno retiraba la ley de impuestos sobre consumos, y parte de la reforma administrativa.

NOTICIAS GENERALES.

El chico que se ahogó en el estanque del Retiro el dia de Reyes, se llamaba José Sanchez y Lopez y tenia 12 años.

Sus compañeros se llaman Valentin Rello y Antonio Perez y Lopez y tienen unos 15 años.

Este, el marino que le ayudó y los dos chicos extraídos con vida del estanque siguen afortunadamente muy bien y no se cree que haya que lamentar otra nueva desgracia.

El juzgado de la Latina instruyó las primeras diligencias y las pasó al del Congreso que es el competente.

Parece que la autoridad ha dispuesto que se desmenude el hielo del estanque del Retiro para evitar nuevas desgracias.

Ya ha debido quedar instalada en Cádiz la direccion de sanidad marítima, en virtud de las disposiciones adoptadas al efecto por el ministerio de Marina.

Se trata de abrir el callejon de las Minas hasta la calle del Rubio.

De un día á otro empezarán en la escuela normal Central los exámenes de revalida de maestros superiores.

Leemos en un periódico: «Ayer se celebró capilla pública en Palacio. A las dos y cuarto se puso en marcha la comitiva desde la real cámara, precediendo á SS. MM. los gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, y quince granadas de España. Detrás iba S. M. la Reina, que llevaba vestido de raso azul con encajes blancos, abrigo de terciopelo punzó y velo negro, apoyada en el brazo de S. M. el Rey, que vestía el uniforme de capitán general. S. A. el principe de Asturias vestía de sargento primero de infantería, y á su lado la infanta Isabel llevaba traje azul salpicado de plata. Dentro del zagianete que escoltaba á las reales personas iban el Nuncio de Su Santidad; el comandante general de alabarderos, marqués de Santiago; el jefe superior de Palacio y el mayordomo mayor del principe de Asturias; dos damas de servicio iban despues, cerrando la comitiva los oficiales mayores de alabarderos y los ayudantes de S. M. el Rey.

Los guardias alabarderos, de gala, formaban en dos filas desde la entrada de la cámara á la capilla, cuyo tránsito, así como el templo, estaba completamente ocupado por el público.»

Dice «La Esperanza»: «Hemos visto el Mapa-Tarifas de los caminos de hierro de España y Portugal que por el ínfimo precio de doce reales está publicando en su establecimiento, calle de las Huertas, núm. 82, el Sr. García Padros, jefe de la oficina del tráfico en las líneas de Madrid á Zaragoza y Alicante. Es obra sumamente útil é interesante, pues comprende las estaciones de todos los ferro-carriles, distancias en kilómetros y precios de primera, segunda y tercera clase, fondas, túneles, empalmes ó cambios de tren, y bases de precios para encargos y equipajes; por lo que no dudamos en recomendar su adquisicion á los viajeros, que encontrarán impresos en solo un pliego, con la mayor claridad, cuantas noticias pueden convenirles.»

«Dice un periódico de Valladolid: «El Canal, el Pisuerga y la Esgueva están siendo estos dias motivo de lances desagradables, que pueden tener funestos resultados. La gente joven, y aun los que no lo son, cruzan por ellos sobre los espesísimos hielos que los cubren, y como estos, á pesar de su consistencia, se abren por donde menos se piensa, son muchos los niños que han sido sacados del agua en bastante mal estado. Ayer vimos algunos que, con la irreflexion propia de su corta edad, cruzaban el Pisuerga de lado á lado, desde las Morenas á la Huerta del Rey, es decir, en su parte más caudalosa; y anteayer vimos tambien que una muchacha se sumergió llevando en brazos un niño de nueve meses. Los que por casualidad presenciaron el lance acudieron pronto y pudieron salvar á una y otro, pero esta tierra criatura estuvo bajo del hielo más de cinco minutos. Tenemos noticia de más de diez casos análogos ocurridos desde el sábado; y sería altamente propuesto que la autoridad adoptara algunas medidas para evitarlos. Así se lo rogamos en nombre de los mismos incautos que sin saberlo se exponen á una muerte segura.»

«La academia Bibliográfica-Mariana ha publicado el resultado del certamen poético de 1867. Se han presentado á disputar los premios seis poemas, diez leyendas, veintitres odas ó composiciones líricas y cuatro trabajos en prosa.

En el presente año ha creído el jurado que no podía adjudicar el laud de plata y oro, ofrecido como premio de poema, porque ninguno de los presentados le ha merecido, segun su dictamen.

La corona de plata y oro, premio de la mejor leyenda, se ha adjudicado á doña Pilar Pascual de San Juan (de Barcelona), y los accésits respectivos á D. Eusebio Anguera (tambien de Barcelona) y á D. Santos Pina Gualqued (de Zaragoza).

La lira de plata á D. Luis Herrera (de Sevilla); los accésits á D. Julio Monreal y Jimenez de Embun (de Zaragoza) y á D. Enrique García Bravo (de Valencia).

El lirio de plata, premio de la poesía más afectuosa, á D. Constantino Gil (de Zaragoza) y los accésits á D. Francisco Bartrina de Aixemus (de Reus) y á D. Luciano Saez de Portal (de Agreda).

La pluma de plata, premio del mejor trabajo histórico en prosa, á D. Antonio Sanchez de Moguel (de Sevilla), y los accésits á doña Pilar Pascual de San Juan (de Barcelona) y á D. Julian Pastor y Rodriguez (de Zaragoza).

Por su originalidad ha obtenido un premio particular una delicadísima composicion jocosa, en que el poeta ha sabido hermanar lo jovial de la forma con lo grave del argumento, redactando unas fábulas Marianas, que cautivaron al auditorio y cuyo autor fué tambien el expresado Sr. D. Julio Monreal.

El tema para el certamen siguiente es Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia. A su debido tiempo se publicará el oportuno programa.

Aunque se dijo que la iglesia del Buen Suceso quedaria abierta al culto público á mediados del pasado Diciembre, la obra no pudo concluirse para aquella época, y todavía continúa, anunciándose ahora la inauguracion de aquel hermoso templo para el mes de Febrero próximo.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Luciano y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA. San Julian y Santa Basilia.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Lorenzo, en donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

En las iglesias de San Isidro, San Pedro, San Gines, Capilla de Palacio, San Andrés y en Santa Catalina de los Donados, habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

Termina el Triduo en obsequio del Niño Jesús en la iglesia de monjas de Santa Teresa; predicará por la tarde D. Tomás Andrade y despues de reservar se hará la Adoracion del Santo Niño.

En la iglesia de San Ignacio predicará por la noche D. José Rivas y Perez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

Se reza del dia cuarto de la infraoctava de la Epifania con rito semidoble y color blanco.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7 de Enero de 1868.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 35-10, 15, 50, 55, 60, 70, 80, 65, 60, 70 y 60; 35-75 pequeños; á plazo, 35-50, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 fin cor. vol.

Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 66-00 d.

Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 33-90.

Deuda del personal, publicado, 25-80.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 95-75.

Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, no publicado, 88-50 d.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 annua emision de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, no publicado, 87-00.

Idem id. de 2,000 rs., id., 91-00 d.

Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 reales, id., 92-00 d.

Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 reales, publicado, 78-25.

Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2,000 rs., no publicado, 75-00.

Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 reales, id., 74-00 p.

Idem de Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2,000 rs., no publicado, 73-50 p.

Idem del Canal de Isabel II, de 1.000 rs., 8 por 100 annua, id., 100-00 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 4,000 rs., publicado, 67-60, 69-00, 68-75 y 69-00.

Idem id. de 20,000 rs., no publicado, 68-00 d.

Acciones del Banco de España, no publicado, 149-50 d.

Acciones de la Sociedad española de Crédito comercial, id., 116-00 d.

CAMBIOS. Londres á 90 dias fecha, 49-20 d.

París á 8 dias vista, 5-12.

que se haya perturbado la paz pública, y que en lugar de avanzar, como desea el Sr. Corradi, se haya retrocedido, ya por el retraso que trae siempre el desorden, ya por la falta de inteligencia y conocimiento. Y hoy, que el Sr. Corradi ha sacado al palenque de la discusión ciertas teorías y cuestiones, yo, que reconozco el saber y la ilustración de muchas personas del partido progresista, que me ha unido estrecha amistad con sus individuos; y que les he tenido siempre afición y cariño, por que entre ellos me he educado políticamente, no puedo menos de hablar con claridad, que es la base de estos debates.

Recordad, señores, la historia de los últimos años, y vereis que desde el mismo de 1834, al mismo tiempo que se abrían las puertas de la representación nacional, se denunciaba una conspiración, no en sentido retrogrado, sino en sentido demasiado liberal, y desde entonces acá no hay si quiera un momento de reposo para esta cansada nación. Pasa aquel año, vienen el 36 y el 40, y ni un instante de tranquilidad para este país. No digo que el partido progresista fuese el culpable de aquellos peligros; pero sí no aplaudía, lo que me disculpaba ó callaba ante lo que ocurría dejando que se tomara su nombre constantemente. De manera que en España no ha habido más que una serie no interrumpida de conspiraciones.

Si la libertad á que alude el Sr. Corradi es la libertad política, diré á S. S. que el año 1808, en que tuvo lugar la gran revolución de que S. S. se ha ocupado, esa libertad no existía, ó la conocían muy pocos. Es verdad que allí tuvo su cuna. En Cádiz, en momentos solemnes, en frente del enemigo, se echaron los cimientos de la libertad española, y merecen preñ y lauro aquellos incógnitos varones que se sacrificaban voluntariamente por su patria cuando aun era conocido el término de aquella lucha gigantesca. Pero de esto á decir que todos los españoles se contaban entonces en un sentimiento, que es el que después se ha llamado la libertad, hay gran distancia.

El Sr. Corradi me voy a aducir al sistema de las concesiones y se opone al proyecto de mensaje por dos motivos, en primer lugar, porque aplaude la conducta del Gobierno.

Señores, cómo no hemos de aplaudirle? Pues no recuerda el Sr. Corradi las circunstancias en que nos hallábamos á fines de Julio último? ¿No recuerda S. S. lo que se decía en todas las conversaciones, lo que se temía por todos? ¿No recuerda el estado de la Hacienda como consecuencia de la retirada del capital asustado? Pues bien, ocurren los sucesos de Agosto, muy de antemano preparados en todos los ángulos de la península, vence el Gobierno hábilmente la conspiración, y la alarma desapareció como por encanto, consiguiéndose la pacificación del país en quince días sin nuevas calamidades, ni efusión de sangre, dando el Gobierno muestras de una clemencia de que hay pocos ejemplos en nuestros luchos civiles. Si no se ha verificado ya la conciliación que el Gobierno no es el último en desear, el hecho es que las puertas de la representación nacional se han abierto, que en mucho temí cuando se cerraron que no pudieran abrirse con tranquilidad y sosiego.

Pero ramos al sistema de concesiones del señor Corradi. Dice S. S. que es necesario variar la ley de imprenta y variar ó retirar la ley de orden público. Pues bien, para que la política de resistencia cese, se necesitan dos circunstancias: que las concesiones sean general y que no universalmente demandadas, y que no se conviertan en daño del que las otorga. ¿Y tiene seguridad S. S. de que dando una amplia libertad de imprenta, los enemigos del reposo público no usarán de ella como arma poderosa contra el orden y las instituciones vigentes? ¿Creo S. S. que con esa y otras concesiones se aplacarán los partidos y empezará la nueva era que todos deseamos? Señores, hubo en el poder un partido político que habiendo llegado á él en ciertas circunstancias, siguió la política más liberal en el buen sentido de la palabra, y reconoció el reino de Italia, varió la ley electoral, dió á la imprenta una inmensa tolerancia, y respetó la inviolabilidad del domicilio de una manera pasmosa; fué, en fin, consecuente con las doctrinas que habia proclamado en la oposición. Luego la Unión Liberal hubo de advertir que se habia equivocado. ¿Y tomaron en cuenta sus adversarios la conducta que habian seguido? Los meses de Enero y Junio de 1866 son la respuesta más elocuente. Las armas que habia dado á sus contrarios se esgrimieron contra el Gobierno por sus enemigos para ver si podían derribarlo del poder que ocupaba.

Y la razón es muy natural: los partidos hasta aquí, en España, no han pelado por las doctrinas sino por el mando, y cuando veni que el partido dominante les usurpa sus principios, continúan combatiendo hasta sucumbir ó vencer. Si hoy el Gobierno de S. M. hiciera las concesiones que desea el Sr. Corradi, los partidos se aprovecharían de ellas para llegar al triunfo de sus doctrinas practicadas por ellos mismos.

Ademas, aunque en el Senado y en el Congreso

no hay voces autorizadas de ciertos partidos que defiendan su política, tenemos, sin embargo, periódicos que dicen que vienen á defender no sólo los antiguos principios del partido progresista, sino su conducta y hasta sus errores. ¿Qué quiere decir esto? ¿Se encubren con eso hasta los crímenes que se han cometido?

Pues bien, en tales circunstancias no es oportuno reclamar concesiones. Es verdad que hay otros que se contentan con máños, hablando de absoluta inviolabilidad del domicilio, de absoluta libertad individual y de absoluta libertad de imprenta.

Pero, señores, todo lo que es absoluto me parece absurdo, y creo que no hay nada absoluto en la tierra, que todo necesita un correctivo. Si se estableciera una absoluta libertad de imprenta, al cabo no habria ningun poder en el Estado sino la imprenta: así es que esa libertad es, como decía en otra ocasión el señor ministro de la Gobernación, hija de las circunstancias, y no puede establecerse para todos los tiempos; según el peligro, hay que aumentar ó disminuir los rigores de la ley. Lo mismo digo de la absoluta inviolabilidad del domicilio, que también á veces, ademas del correctivo en los tribunales, tiene que tenerle en las autoridades gubernativas.

Si Inglaterra, ese país que se cita siempre por modelo, y que ha citado también el Sr. Corradi, se encontrara en las circunstancias en que nosotros nos hallamos, se veria obligado también á suspender el Habeas corpus como está á pique de suspenderlo en este momento en que se empieza á advertir que cierta tempestad ruge cerca de aquella sociedad.

Dice el Sr. Corradi que no se ha desarrollado en España por completo el sistema representativo, y que el modo de calmar todos los ánimos seria hacer que ese sistema fuese una verdad. Pues yo, á mi ver, digo á S. S. que si existe el gobierno representativo en España se le debe al partido moderado. Y si no, ¿qué habria sido, señores, de la sociedad en 1835 y 36 sin el amparo de los principios del partido conservador? ¿Qué en 1840 si el 43 no hubiera habido una reacción en favor del orden? ¿Qué en 54 sin la reacción del 56?

Por último, el Sr. Corradi se ha ocupado de dos frases del proyecto de contestación en que se habla de los dos grandes elementos de nuestro orden social, que son la Religión y la Monarquía, cuyas dos palabras envuelven el conjunto de la historia de España. S. S. dice que falta la libertad, pero S. S. no advierte que está comprendida en la Monarquía, que en nuestro país ha sido siempre representativa; de manera que al hablar de la Monarquía, claro es que se habla de la Monarquía representativa.

La comisión, pues, aprueba francamente la política del Gobierno, resistente contra la revolución, y ruega al Senado, por las razones manifestadas, que se sirva darla asimismo su aprobación.

El Sr. CORRADE: El Sr. Benavides, con el gracejo que le caracteriza, ha hecho observar que yo me hablaba solo, de lo cual queria deducir que no debia representar opiniones que tuvieran arraigo en la nación. Pues yo contestaré á S. S. que si no hay aquí mas senadores progresistas es porque el poder ha sido constantemente ejercido por el partido moderado, que no ha nombrado mas que los pocos que toman asiento en esta Cámara (El señor ministro de la Gobernación pide la palabra) y que no estoy tan solo como se figura S. S.; teniendo derecho para suponer, que habiendo la mayoría del partido progresista permanecido pasiva durante los últimos meses, se halla de acuerdo con mis opiniones, que son las de todos cuantos quieren progresar gradual y pacíficamente en el camino de las reformas, las de aquellos que por un acto de patriotismo aceptaron la legalidad existente como punto de partida para mejorarla. Yo, convencido de que nada sólido se establece violentamente, rechazo, como el Sr. Benavides, los impulsos de la fuerza, y no quiero que mi partido siga por esa senda, pues deseo obtener el triunfo por el terreno legal y reanimando el espíritu público.

En cuanto á que el partido moderado representa el principio de orden y el progresista el de invasión, recordaré á S. S. que no hay progreso sin orden; además que cuando el partido moderado ha estado en la oposición tambien ha recurrido á las insurrecciones, tambien ha apelado á la fuerza para derribar á los Gobiernos, contra los cuales ha proclamado constantemente la resistencia á la revolución.

El señor PRESIDENTE: Sr. Corradi, Y. S. comprenderá que deso permitirle toda la amplitud necesaria, pero el art. 83 del Reglamento da al presidente una facultad tan fuerte, que sentiria tener que ejercerla con S. S.

El Sr. CORRADE: Concluyo, señor presidente.

Respecto á las concesiones quiero que sean expontáneas y reciprocas; no quiero que el Gobierno abique, sino que todos de comun acuerdo, cediendo cada cual un poco, vengamos á un punto donde sea posible el régimen constitucional en toda su pureza. Bien sé que no hay derechos absolutos;

pero los límites de la libertad deben estar marcados por la represion conciliable con el ejercicio de los derechos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Despues de haber usado de la palabra el Sr. Corradi del modo que el Senado ha oido, no podré ciertamente quejarme, como lo hice en otro sitio, de no tener enfrente adversarios á quienes combatir, aun cuando en el fondo, en las pruebas de las afirmaciones que ha hecho S. S., puede decirse que no hay nada que merezca seria refutación, pudiendo reducirse el debate á contestar á sus afirmaciones genéricas otras afirmaciones genéricas tambien, pues si bien he tenido adversario en la forma genérica de la frase, no lo he tenido en la esencia de la discusión.

Si alguna vez ha estado acertado el Sr. Corradi, ha sido cuando ha dicho cosas en las cuales estoy completamente de acuerdo, pues S. S. ha sentado los principios en virtud de los cuales se rigen los movimientos de las grandes masas que constituyen esos cuerpos que se llaman naciones.

Dicho esto por vía de calificación general del discurso del Sr. Corradi, vamos á ver qué grado de valor tienen algunas de sus afirmaciones. Decía S. S. que eligió el medio de dirigir una interpelación para entrar en la discusión política, porque creia que algun senador, perteneciente á otra opinión política, aprovecharia la ocasion de hablar en este debate; pero que despues ha pedido la palabra en contra al ver que no habia quien hubiese hecho uso de este derecho; y con este motivo nos ha hablado algo de la tiranía del nuevo Reglamento, que, seguramente, no es lo que S. S. ha indicado; pues hay un discurso en contra que poder pronunciar, y otro en apoyo de una enmienda, que puede someterse á la deliberación de la Cámara, que habrán de ser contestados por la comisión y el Gobierno, que no sé hasta qué punto puede tener el señor Corradi esa respeto que nos dice, cuando por regla general los hombres que representan doctrinas determinadas buscan la ocasion oportuna de enunciarlas, cuidándose muy poco de si los de otros partidos desean ó no tomar parte en el debate.

Con esa tiranía del actual Reglamento de que su señoría nos hablaba, ha podido decir que el actual Gobierno con su resistencia hace necesaria en un periodo dado una revolución; ha podido hablar de principios y de Gobiernos extranjeros, llevando su censura á término que no sé hasta qué punto sea conveniente en un hombre de Estado; y si hubiera dado la prueba de lo que decía, habria hecho uno de los discursos más agresivos y fuertes que pueden oírse en una Cámara, sin que su independencia se haya visto amenazada por esto; de suerte que nada prueban las palabras de S. S. contra lo que nos demuestran los hechos, ni lo que nos ha dicho de las tribunas desiertas (que yo veo llenas de gente). Si S. S. echo de menos esa agitación tumultuosa que se ha visto cuando detrás de la palabra de los oradores estaba la señal de la guerra civil en las calles, yo felicito al Senado, al otro Cuerpo colegislador, á la Reina y á la España entera por no ver ahora ese movimiento.

El actual Reglamento no impide que se proponga una interpelación, que se tome parte en la discusión de los proyectos de ley que se tercen en el debate de la contestación al discurso de la Corona, y que se discutan los presupuestos, con lo cual se observan fielmente los principios del gobierno representativo, que tiene por objeto examinar y discutir, como merecen, con tiempo y eficacia, las cosas públicas, dando por discutido lo que haya sido votado. Y si esto es así, no sé qué es lo que puede decir el Sr. Corradi que falta en los debates, cuando se consignan en el Reglamento todos los medios de tomar parte en las discusiones de un modo provechoso, y que produzca los resultados que todos podemos desear.

El verdadero fondo del discurso que ha pronunciado el Sr. Corradi es una contradicción palpable. Dice S. S. que está solo; y yo que sé que S. S. es uno de los hombres más instruidos que he conocido, y de los de mejor intención que he tratado, al verle solo he creído que algo hay en este organismo tan privilegiado que produce ese resultado, porque de lo que dice hay muchas cosas muy acertadas, y su autoridad es grande. El Sr. Corradi está, á su modo de ver, con lo bueno de su partido, y rechaza lo malo; pero la dificultad es que lo malo es lo más y lo bueno es lo menos; por eso se han ido por otro lado, y su señoría ha quedado solo, quedando en una contradicción práctica dentro de las doctrinas que profesa.

Dice S. S. que se renuncie á la fuerza, y principia por decir que el Gobierno ceda, y precisamente al que tiene la presunción de representar constantemente el interés público no le toca ceder, sino á los que no tienen esa presunción á su favor; y S. S. al aconsejar esto no advierte que de algunos años á esta parte la práctica del partido á que S. S. dice que pertenece por las doctrinas, no es la práctica progresista, sino la práctica evidentemente revolucionaria; y yo desearia saber qué es

lo que S. S. haria colocado en este puesto teniendo enfrente un partido con la práctica revolucionaria. Yo voy á buscar la contestación á esto, sin citar nombres de personas de gran autoridad en el partido progresista, puevvo fuera de mi patria á buscar el tipo que tienen en la memoria todos los espíritus que se llaman progresistas. Veamos lo que sucede en la América del Norte.

Allí ha habido una insurrección que era una verdadera guerra civil; 12 millones de habitantes en masa han sostenido una cosa que creian justa; han sido vencidos. ¿Y qué ley es la que impera allí, y qué razon hay para ello? S. S. lo sabe muy bien. Allí, pues, no está el modelo que S. S. desea.

Vamos á ver ahora qué beneficios produce el sistema de las concesiones de que S. S. nos ha hablado. Esta mañana leia yo una especie de carta de los fenianos y norte-americanos á sus hermanos los ingleses de las clases inferiores llamándolos á la propagación de una república en que estaban representadas con autonomia propia diferentes partes del Reino Unido, y esto germina á los pies de ese Estado que nos cita como modelo el Sr. Corradi. ¿Y de qué manera se hace frente á eso?

Se empieza por escribir á los periódicos que más han preconizado el derecho de insurrección en el continente, páginas en que se dice que es preciso derramar sangre en el cadalso, tratándose, además, de la suspensión del habeas corpus, de esa garantía de la seguridad individual que tanto desea el Sr. Corradi, queriendo por un lado una cosa que por otro no puede realizarse y que está en contradicción con la práctica de su partido; nada, pues, tiene de particular que esté solo S. S.

Prepare pues las gentes que son análogos á sus ideas, tráigalas al buen camino, y entonces los que ocupen este puesto oirán á S. S.; pero mientras no haya esa garantía, no puede esperar que se vaya á hacer lo que no hacen los republicanos de la América del Norte, lo que no hacen los ingleses, lo que no se hace en ningun país del mundo.

El señor PRESIDENTE: Perdone V. S., han pasado las horas de reglamento, y se va á preguntar al Senado si se prorroga la sesión.

Hecha la pregunta por el señor secretario Sevilla, el acuerdo del Senado fué afirmativo.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo): Dice el Sr. Corradi que hay intranquilidad en los ánimos y que se prepara una nueva tormenta. El Senado comprenderá con cuánta mesura tengo que expresarme en este punto, porque si yo dijera lo que el Sr. Corradi, no diria la verdad, pues no sé si se preparan esas tormentas; y si yo dijera que lo que he provocado las anteriores han renunciado á sus propósitos, tampoco diria la verdad, porque tampoco lo sé; pero puede consolarse S. S. con que el Gobierno actual, fuerte con la conciencia de su deber y con el poder que le dan los hechos que han pasado por delante de nuestros ojos, tiene los medios de ahogar en su nacimiento, ó si llegase á nacer, de exterminar esa tentativa revolucionaria.

Dice S. S. que no reina el orden en la administración pública, porque los intereses públicos están al servicio de un partido, y esa misma ley de empleados que se ha de discutir, conservará el monopolio de los destinos; pero una de dos: ó aguardamos á que S. S. convenga á sus antiguos correligionarios, y eso va largo, siguiendo entre tanto el régimen vigente, ó si alguna vez se ha de plantear la ley de empleados ha de ser antes de que esos señores reconozcan la legalidad existente y vengamos todos juntos á discutir esa ley. Por consiguiente, es forzoso esta cuestión; en la actualidad ó despues, si bien habrá de ser antes de la dicha conciliación de que S. S. nos ha hablado; y si S. S. ha tenido con detención la ley, habrá visto lo que hay un artículo en el que se establece que las vacantes se confieran á los cesantes en una medida considerable y precisamente estos son los hombres afiliados á partidos contrarios al nuestro; de manera que no hay tal monopolio de la administración pública, pues la actual ley de empleados tiende á que el ejercicio de las funciones públicas no se roce con la política.

¿Y quién ha iniciado antes que el Gobierno actual esta tendencia? Ciertamente que no nos ha precedido nadie. «No reina el orden en la Hacienda; el Sr. Barzanallana no ha hecho más que seguir las huellas del Sr. Alonso Martinez; ha tomado préstamos sobre préstamos, sin ponerse de acuerdo con el Sr. Ministro de Fomento para hacer que las fuentes de la riqueza pública seabran, y la materia imponible se aumente.» Y esto lo dice el señor Corradi cuando hace diez y ocho meses que ocupamos el poder, en cuyo tiempo, por grandes que sean la penetración y actividad del Sr. Ministro de Hacienda, es imposible aumentar la materia imponible hasta el punto en que se cubran las atenciones del Estado sin acudir al crédito. Y no hablo más de esto, porque el Sr. Ministro de Hacienda es una persona competente y tiene que defenderse en una cuestión importantísima.

«Pero no reina tampoco el orden en la parte

moral.» S. S. con este motivo, hablando del triunfo del Gobierno y de las leyes en la insurrección del verano último, ha dicho que el Gobierno está en un error al creer que ha tenido consigo á los pueblos, pues los pueblos, al ver la revolución, han procedido como aquel que, queriendo suicidarse, se retira al llegar al precipicio horrorizado al examinar las lineas del abismo. Buena descripción, Sr. Corradi! Yo se la recomiendo á los emigrados. Y más adelante añade S. S.: «¿Y quién triunfara si venciese la revolución? Triunfaria la anarquía; tendríamos inmediatamente una cuestión dinástica, y al día siguiente, disputándose en la calle pública el cetro del Gobierno, mil facciones á cual más pequeñas y violentas, y entre tanto el extranjero....»

En cuanto al orden moral de que S. S. hablaba, no se restablece tan fácilmente, y mucho menos cuando ya puede decir, no que se conspire, que eso no lo sé, pero sí que no han renunciado á sus propósitos los que ayer se rebelaban. De otra manera, piensa S. S. que los individuos del Gabinete se hallan tan poseídos del espíritu de partido y exclusivismo que no floran la ausencia de los que atacan lo que no debiera atacarse, y que en medio de su desventura no se acuerdan de que son españoles? Piensa S. S. que tenemos la crueldad por sistema? No, Sr. Corradi; lo que hacemos es á la fuerza; es lo que nos obliga á defender, ante todo, lo esencial, padezca quien padezca.

Esas concesiones no pueden venir sin otros actos en el orden moral, y el orden moral se restablecerá cuando á todos sea patente que son impotentes las tentativas revolucionarias.

No es el Sr. Duque de Valencia el jefe de un cuerpo de guardia á quien se llama en un día de alboroto, sino un verdadero hombre de Estado que prevee los sucesos y calcula el éxito de los medios de que dispone el día en que sobrevenga. Y como los que el Gobierno habia propuesto para prepararse á los acontecimientos ocurridos son los que ha atacado el Sr. Corradi, y acerca de uno de ellos ya ha contestado el Sr. Benavides, y respecto al otro S. S. se ha limitado á una indicación vaga, no me detendré ahora en justificar leyes que han sido ya ampliamente discutidas.

Sin embargo, acerca de la de imprenta añadiré algunas palabras. Señores, nunca he oculado el carácter de esa ley exigida por las circunstancias, y hasta he dicho que se necesitaba acallar el ruido de la disputa y hacer algo de silencio. Y estos silencios son en ocasiones muy necesarios para salvar la sociedad.

Creo que la mayor parte de las afirmaciones del Sr. Corradi han sido contestadas, y voy á poner término á la peroración.

El año anterior el Gobierno pidió un bill de indemnidad por las medidas extraordinarias que tuvo que adoptar para vencer las dificultades de la situación; aquellas dificultades se resolvieron, y el Gobierno ha vuelto al estado normal tan pronto como lo consintió el bien del Estado, renunciando en el seno de las Cortes á las facultades extraordinarias de que pudiera creerse todavía en posesión.

El Gobierno, pues, quiere encerrarse dentro de los límites más rigurosos de la ley, y responde con un respeto á la legalidad vigente, demostrando con la reunión de los Cuerpos colegisladores á los que le acusan de reaccionario, así como á los que quieren ver ciertas tendencias en algunos proyectos de ley, contestará cuando venga su discusión. Nuestra política es de resistencia franca á la revolución, no á la que se quiera entender por cualquier progreso pacífico racional, de esos que son realmente necesidades sociales, sino como la hemos visto pasar y la ha pintado con tanta elocuencia el Sr. Corradi.

Para lograr su propósito, cuenta el Gobierno con la confianza de S. M., la simpatía de los Cuerpos colegisladores, y fuera de aquí con todos esos que el Sr. Corradi suponía que estaban inquietos, y que lejos de eso, lo que piden es mucha paz, mucho orden, mucho atender á los intereses morales y sociales del país, y poco ruido, poca agitación en este sitio y fuera de este lugar. He dicho.

Hecha á continuación la pregunta de si se aprobaba el proyecto de contestación al discurso de la Corona, acordóse á petición de suficiente número de señores senadores que la votación fuese nominal, y verificada esta resultó aprobado dicho proyecto por 73 votos contra 30.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo asuntos en que poder ocuparse el Senado, se avisará por paapeletas para la primera sesión.

Se levanta la de este día.

Eran las seis y cuarto.

MADRID, 1868:

Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 34, á cargo de R. Lavajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

A, B, C MUSICAL
POR PANSERON.

Obra escrita al alcance de todo el mundo por la sencillez con que están expuestos los principios musicales hasta el punto de poder sustituir á un maestro, adoptada por las principales sociedades de música y favorecida por una boga siempre creciente. Edición económica y de lujo, de 16 á 120 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, bajo. (S-225)

POMADA SIMON PRIVILEGIADA.

ENFERMEDADES DEL PELO. El uso de la pomada Simon, no solo se opone á la caída del pelo, sino que le hace renacer, impide que se seque su raiz y le presta la suavidad y brillo que constituye la hermosura.—Precio, 12 rs. Depósito en Madrid, Agencia franco-española, 51, calle del Sordo. (Núm.—2698.)

SILIO MARCIO,
EPISODIO

DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO,
POR
D. MANUEL TROYANO Y RISCOS.

Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con aceptación general en nuestro folletín, se vende en Madrid á CUATRO reales vellón, y para provincias franca de porte á CINCO.

El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresion, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasiona la celebración del próximo Concilio general.

Los pedidos se harán á la Administración de EL PENSAMIENTO, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirán.

EXAMEN CRITICO
DEL
GOBIERNO REPRESENTATIVO
EN LA SOCIEDAD MODERNA,
POR EL R. PADRE
L. TAPARELLI.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una introducción magníficamente escrita, se tratan magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

- 1.º El principio heterodoxo es la abolición del derecho y de la unidad social.
- 2.º El sufragio universal.
- 3.º Posesión de la autoridad.
- 4.º Emancipación de los pueblos adultos.
- 5.º Libertad.
- 6.º Libertad de la prensa.
- 7.º Teorías sociales sobre la enseñanza.
- 8.º Naturalismo.
- 9.º Felicidad social.
- 10.º Division de los poderes.

A pesar de su mucha extensión y lectura se vende el Tomo primero del EXAMEN CRITICO al reducidísimo precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos se dirigirán al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Pelayo, 38 y 40, principal) acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.

NO MAS CALVICIE.

Acéite específico fabricado por el mismo Dr. MAX OLDENDORFF, para hacer renacer el cabello é impedir su caída más intensa en algunos dias. Venta por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. (A.—2,620.)

NUEVO VENDAJE LIGERO Y ELEGANTE

para la curación de las hernias y descensos que no se encuentran sino en casa de su inventor Enrique Biondetti, honrado con 14 medallas. Rue Vivienne, número 48, París. Cinturas para ginetes. (A.)

OBRAS LITERARIAS
DE
D. JOSÉ MARIA LEON Y DOMINGUEZ
Presbítero.

Deseando el autor facilitar la adquisición de sus escritos á toda clase de personas, ha determinado hacer una rebaja notablemente en sus precios, en la siguiente forma:

Leyendas históricas y morales, dos tomos en 4.º mayor prolongado, edición de lujo, 52 rs.: se dan por 40 rs.

Páginas del hogar, colección de cuentos, leyendas, poesías, tradiciones, fábulas y artículos, ilustrada con grabados, 8 reales: se da por 4.

Los mártires de Cádiz, El Ángel del Purgatorio y Dimas á la huada de Egipto, dramas religiosos para Seminarios y colegios, 3, 7 y 6 rs.: se dan por 6, 5 y 4.

Los que tomen todas estas obras, podrán recibirlas pagándolas en tres plazos de 20 reales, acompañando el primer plazo al pedido, y remitiendo los restantes en los dos meses siguientes.

Los pedidos al autor, calle de la Compañía, núm. 8, Cádiz.

En Madrid están de venta, con la rebaja dicha, pero no en plazos, en la librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

CALENDARIO PIADOSO
recopilado para 1868,
POR EL DOCTOR D. MIGUEL MARTINEZ Y SANZ,

con los pronósticos del acreditado y primitivo saragozano, Sr. Yague.

Este Calendario, tan conocido ya del público por haber sido recomendada su adquisición por el Episcopado y la prensa en general, se publica con licencia del Ordinario, y consta de un tomo en 8.º de 160 páginas.

Contiene en el presente año (quinto de su publicación), entre otras cosas de interés, lo siguiente:

Juicio del año, por D. Felipe Velazquez y Arroyo.—Especificación de varias festividades que celebra la Iglesia, en forma de Catecismo.—Índice alfabético de los Santos y festividades del Señor y de la Virgen comprendidos en el Calendario.—Resumen histórico y detallado de la aparición de Nuestra Señora de La Saleta, por D. Domingo Hevia.—Himno á María Santísima con el título de *La Virgen de La Saleta*, por D. Felipe Velazquez y Arroyo.—Novena á Nuestra Señora del Carmen.—Novena y gozos al Patriarca San José.—Diálogo entre un señor Cura de aldea y ciertos jóvenes feligreses suyos, sobre algunos de los principales misterios de la fe católica.—Cuadro general, que comprende las tarifas de todas las líneas férreas de España, con noticias interesantes y curiosas para los viajeros y banistas.

Se halla de venta á 4 rs. en Madrid, en la imprenta de *La Esperanza*, Pez, 6, y en las principales librerías de España. A provincias se remite á todo el que envíe nueve sellos del franqueo de á medio real, dirigiendo los pedidos al editor, D. Antonio Pérez Dubrull, calle del Carbon, 4, tercero, Madrid.

A los que tomen doce ó mas ejemplares, se les regala una preciosa estampa, según se viene haciendo desde el primer año.

(578.—2 G. y P.—10)—10.